

COMPONENTES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE
FRAUDES FINANCIEROS POR PARTE DE LOS PROFESIONALES DE CONTADURÍA
PÚBLICA

VALENTINA DÍAZ AGUDELO
MARIA CLARA OSORNO GALLEGO
LAURA TANGARIFE GÓMEZ

MONOGRAFÍA DE GRADO

ASESORA
CANDY LORENA CHAMORRO GONZÁLEZ

CONTADURÍA PÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
MEDELLÍN
2020

Tabla de Contenido

1. Planteamiento del problema	5
1.2 Pregunta problema.....	7
1.3 Objetivos	7
1.4 Justificación.....	8
1.5 Limitaciones	9
2. Marco teórico.....	10
2.1 Antecedentes de investigación	10
2.2 Fundamentos teóricos del fraude financiero	13
2.3 Características del fraude financiero	18
2.4 Tipos de fraudes financieros	20
2.5 Técnicas y herramientas del fraude financiero.....	23
2.6 Influencia del contador en el fraude financiero.....	26
2.7 Categorización de componentes generales ante actos irresponsables	29
2.8 Consecuencias generales de actos antiéticos desde la óptica profesional	35
3. Metodología.....	38
3.1 Enfoque de investigación	38
3.2 Tipo de alcance.....	39
3.3 Método	39
3.4 Diseño de la investigación	40
3.5 Población.....	40
3.6 Recolección de la información.....	41
3.7 Procedimiento.....	42
3.8 Hipótesis.....	44
3.9 Técnicas de recolección de datos	44
3.9.1 Procedimiento de credibilidad	44
3.9.2 Procedimiento de transferibilidad.....	44

3.9.3 Procedimiento de confortabilidad.....	45
3.10 Procedimiento para cumplimiento de objetivos	45
3.11 Técnicas para el procesamiento de la información	46
4. Resultados de la investigación.....	48
4.1 Componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros a partir de la revisión literaria.....	48
4.2 Componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros basado en la perspectiva de investigadores.	53
4.3 Estrategias que ayuden a mitigar la presencia de los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros.	55
4.4 Conclusiones	59

Listado de Figuras

Figura 1 Fundamentos teóricos del fraude financiero.	17
Figura 2 Características del fraude financiero.	20
Figura 3 Tipos de fraudes.	22
Figura 4 Técnicas para ejecutar fraudes financieros.....	25
Figura 5 Técnicas del fraude financiero.	26
Figura 6 Influencia del contador público en el fraude financiero.....	29
Figura 7 Componentes para cometer fraude.	30
Figura 8 Componentes para cometer fraude.	32
Figura 9 Componentes generales ante actos irresponsables.	35
Figura 10 Consecuencias generales de actos antiéticos.....	37
Figura 11 Recolección de la información.	41
Figura 12 Procedimiento.....	43
Figura 13 Componentes a partir de revisión literaria	52
Figura 14 Componentes desde la perspectiva de investigadores	54
Figura 15 Estrategias para mitigar la presencia de componentes en fraudes financieros	59

Listado de Tablas

Tabla 1 Procedimiento para cumplimiento de objetivos.....	45
Tabla 2 Componentes según revisión literaria.....	46
Tabla 3 Componentes según perspectivas de investigadores.	46
Tabla 4 Estrategias para mitigar los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros..	47

1. Planteamiento del problema

Los escándalos financieros se derivan de los fraudes cometidos en las compañías, los cuales son delitos destinados a obtener un beneficio económico propio mediante vías ilegales; estos se dan en un entorno profesional generando pérdidas a la empresa y una representación errónea de los estados financieros.

El desarrollo histórico en la profesión contable en Colombia ha enfrentado diferentes tensiones y situaciones que caracterizan el avanzar de la misma. Actualmente se enfrenta a diferentes problemáticas entorno a la profesión, tales como las influencias del contexto internacional, la perspectiva de la educación, el campo laboral y las instituciones encargadas de ejercer control (Asociación de estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle, 2008).

A lo largo del tiempo, estos escándalos han venido tomando importancia debido a su aumento y complejidad; estos se han apoderado de los medios de comunicación debido a las millonarias sumas de dinero que han sido desviadas desde el interior de diferentes organizaciones de carácter público o privado con la finalidad de enriquecer las arcas de algunos empresarios, políticos y diferentes funcionarios públicos del país, estos escándalos han abarcado varios sectores de la economía colombiana.

El fraude se ha convertido en una de las mayores preocupaciones de las compañías en la actualidad, por esta razón combatir este flagelo es uno de los objetivos corporativos tanto a nivel privado como gubernamental debido a esto toma fuerza el código de ética profesional. (Cano, Lugo & Cano, 2008).

La relación que existe entre los profesionales de la Contaduría Pública y dichos escándalos; es estrecha, ya que en última instancia son los profesionales quienes dentro de sus funciones se encargan de garantizar que la información presentada en los estados financieros sea fidedigna y útil para la toma de decisiones, colocando en práctica su ética profesional y dando de esta manera fe pública. Cabe mencionar que estas pueden ser violentadas por las acciones incorrectas de algunos profesionales que incurrir en actos delictivos de carácter financiero u otro, ya sea por voluntad propia o porque se encuentran coaccionados por un tercero.

Esta situación quebranta la reputación de la profesión contable y genera crisis en la confianza que las personas y las empresas depositan en los Contadores Públicos, denigrando el ejercicio de la disciplina por que coloca en tela de juicio la buena fe, el criterio del profesional y reduce las oportunidades laborales para el gremio en general.

En relación con lo mencionado anteriormente, es importante también conocer a fondo la normatividad vigente que regula el ejercicio profesional de los Contadores Públicos y establecer las diferencias y consecuencias de las sanciones a las que están expuestos, tales como una amonestación, suspensión y/o cancelación de su tarjeta profesional; estas acciones se encuentran vigiladas y observadas por órganos que cuentan con facultades sancionatorias como por ejemplo el tribunal disciplinario de la profesión, es decir, la Junta Central de Contadores Públicos quien se encarga de ejercer la inspección de la profesión en Colombia, el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales que obra bajo la potestad del Estado, además de las Superintendencias y jueces quienes son los encargados de actuar cuando se violenta la normatividad.

Estos escándalos financieros se caracterizan en primer lugar por las malas decisiones tomadas por parte de la gerencia de las compañías y en segundo lugar, por las actuaciones de los Contadores Públicos quienes poseen una responsabilidad relevante en estos fraudes debido a sus funciones al interior de las organizaciones.

El panorama del fraude y los escándalos financieros en Colombia es preocupante, es por esto que algunas firmas de auditoría han realizado estudios donde se evalúan temas de corrupción y fraude al interior de las compañías, una de ellas es KPMG; en su estudio llamado “Encuestas de fraude en Colombia 2013 “ se afirma esta situación y además revela que las áreas en donde más se presentan este tipo de comportamientos son los departamentos ventas y servicio al cliente con un 24 %, alta gerencia y dirección ejecutiva con un 22 % y tesorería con un 9 %. Los fraudes cometidos con mayor frecuencia fueron robo de dinero, la pérdida o daño en los inventarios, y los sobornos; todo esto derivado de la falta de controles internos y supervisión establecidos por la gerencia. (Hernández, 2018).

Este fenómeno es una de las formas de violencia más difíciles de contener porque el campo de acción se extiende de una manera inimaginable; en donde la ambición o la necesidad son en ciertas ocasiones la causa principal que orienta al desarrollo de acciones

fraudulentas al interior de las organizaciones. Sin embargo, siendo esta una de las causas más evidentes, puede existir un sinnúmero de motivos que conducen a los profesionales de la Contaduría Pública a participar en corrupciones financieras. Se concibe así que algunas causas adicionales podrían estar motivadas por el poder, la oportunidad y la actitud; sin embargo, es importante conocer otras razones y componentes que sustenten el desarrollo de estas prácticas antiéticas.

A partir de los argumentos mencionados anteriormente, es necesario abarcar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de Contaduría Pública. En este sentido, es pertinente profundizar en este tema y mencionar detalladamente algunos fraudes financieros que han sido relevantes a lo largo de la historia con el objetivo de categorizar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros en los cuales están involucrados los profesionales de Contaduría Pública

1.2 Pregunta problema

¿Qué estrategias contribuyen a la mitigación de los fraudes financieros a partir de la revisión literaria y perspectiva de investigadores?

1.3 Objetivos

Objetivo general

Identificar las posibles estrategias que contribuyen a la mitigación de los fraudes financieros.

Objetivos Específicos

- Conocer los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros a partir de la revisión literaria.
- Determinar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros basado en la perspectiva de investigadores.
- Establecer estrategias que ayuden a mitigar la presencia de los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros.

1.4 Justificación

Este trabajo es importante para los Contadores Públicos porque permite comprender la responsabilidad que adquieren al momento de ejercer la profesión contable debido a que la sociedad y las diferentes organizaciones de carácter público o privado depositan la confianza en la conducta y el buen actuar de los mismos, bajo el compromiso de aplicar a cabalidad los principios del código de ética. Por esta razón, es trascendente conocer en detalle cuales son los componentes que motivan a los profesionales de la Contaduría Pública a involucrarse en actos ilícitos y de qué manera ese actuar antiético influye en la profesión.

Por otro lado, es relevante mencionar que el desarrollo de este trabajo servirá para dar un claro ejemplo a los Contadores Públicos de las consecuencias que trae la participación en actos que atenten contra el buen actuar profesional; consecuencias legales que se reflejan en sanciones y en el caso más extremo la cancelación de la tarjeta profesional lo cual impide de manera definitiva el ejercicio de la profesión; consecuencias personales debido a que la reputación y buena imagen que se ha construido se verá manchada y también, se afecta de manera indirecta al conjunto de Contadores Públicos que existe porque probablemente también estarán categorizados bajo malas conductas.

Para los estudiantes de Contaduría Pública, porque desde la formación educativa se debe tener claridad de los conceptos normativos y su correcta aplicación debido a que al momento de enfrentarse a la vida profesional en ocasiones a partir del desconocimiento de la norma se producen actuaciones incorrectas. Además, este trabajo permite incentivar el interés por la profesión y resaltar la importancia de conocer e interpretar correctamente la regulación que rige el ejercicio de la Contaduría Pública.

Para las entidades encargadas de ejercer control sobre la profesión, porque permitirá conocer y comprender a profundidad los componentes que llevan a los profesionales a cometer esta serie de delitos y a partir de esta se puedan establecer posibles medidas correctivas que permitan disminuir estos fraudes en Colombia.

En cuanto a las autoras y por ende futuras Contadoras Públicas, es importante el desarrollo del trabajo debido a que tendrán la posibilidad de conocer a fondo los componentes que llevan a los profesionales a participar en actos ilícitos que atentan contra el buen actuar que debe caracterizar la disciplina. Además, puede afirmarse que con este

trabajo se podrá ahondar en los componentes mencionados anteriormente, pero desde diferentes perspectivas; es decir, dichos componentes probablemente estarán ligados a temas éticos, morales, técnicos y normativos, entre otros. Los cuales permitirán ampliar el panorama y la concepción que se tiene sobre la raíz de los fraudes financieros.

1.5 Limitaciones

- **Limitaciones de tiempo**

La presente investigación se ve delimitada por el factor del tiempo ya que esta deberá ser abordada en el transcurso de un año; tiempo establecido por la Universidad para realizar la exploración relacionada con el trabajo de monografía de grado, el cual es poco tiempo para conseguir información completa. Además, debido a otras responsabilidades no se cuenta con la disponibilidad de tiempo completo para abarcar a fondo la investigación.

- **Limitaciones teóricas**

El tema elegido para realizar el presente trabajo no ha sido abarcado por muchas personas; por esta razón es posible encontrar un vacío teórico en torno a la determinación de aquellos componentes que influyen en la ejecución de los fraudes financieros cometidos por profesionales de la Contaduría Pública.

- **Limitaciones de acceso a la información**

Debido a que el tema seleccionado gira en torno a los fraudes financieros cometidos en Colombia, es posible que la información relacionada con estos no sea pública y sea delimitada; por esta razón, es posible no encontrar de una manera detallada los motivos que reflejen el por qué se dan dichos escándalos.

- **Limitaciones de recursos**

Actualmente, no se cuenta con recursos financieros que permitan explorar de una manera más profunda al interior de las organizaciones u otras entidades cifras u otra información relacionada con los componentes de los escándalos financieros.

2. Marco teórico

2.1 Antecedentes de investigación

A través de la historia se han presentado diferentes sucesos que han recorrido el mundo, en los cuales se ha evidenciado el manejo errado de la contabilidad y desvíos en su correcta aplicación. En dichos sucesos los Contadores Públicos han tenido el protagonismo, esto los ha categorizado como personas con vacíos en su formación, tanto ética como profesional y a su vez los convierte en los autores materiales y/o intelectuales de fraudes financieros y de actuaciones que atentan contra el buen actuar. Cabe entonces señalar que las consecuencias de dichos actos se reflejan en afectaciones directas a las empresas desde el punto de vista económico, al Estado debido a que los Contadores están encargados de dar fe pública y por ende al gremio en general en la medida en que se reduce el nivel de confianza que las personas depositan en la profesión. Al respecto conviene mencionar que estudiantes y profesionales han realizado diversidad de investigaciones y estudios enfocados a explicar en detalle las causas, consecuencias, tipos y demás variables relacionadas con los fraudes ejecutados por los Contadores Públicos, por lo cual se traen a colación algunos de esos estudios que de una u otra manera tienen alguna relación con la presente investigación y por ende sirven de guía para construir los resultados de la misma.

Sánchez, Valencia, & Saldarriaga (2012) en la investigación “Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos” buscaron identificar las modalidades de fraudes contables más comunes y sus principales efectos a través de un recorrido a los principales conceptos y antecedentes de estos, así como las razones que motivan a las personas a cometer los fraudes y los principales responsables. La entrevista es el principal instrumento utilizado que permitió obtener la opinión de profesionales relacionados directamente con la problemática, así como sus experiencias en la vida laboral.

Los resultados de la presente investigación permitieron identificar factores que incitan a las personas a cometer fraudes; como el poder (incentivo/presión), la oportunidad, la racionalización/actitud y la capacidad, además se identificó que la codicia es el factor más influyente en las personas al momento de cometer el mismo, acompañado de presiones de tipo económico y social. Por tanto, se considera que son varios los componentes o factores que conllevan a los contadores públicos a participar en actos de corrupción y abarcan

diferentes áreas no solo parte de la necesidad, sino que también se ven influenciados por la ambición.

Hoyos (2013) en la investigación “Causas que llevan a que los contadores públicos realicen fraude.” planteó como objetivo indagar los motivos por los cuales los Contadores Públicos aun sabiendo las consecuencias que trae consigo involucrarse en fraudes, se convierten en partícipes de los mismos. En cuanto al diseño de la investigación, se utilizó un estudio de método descriptivo de situaciones y eventos, es decir, como es y cómo se manifiestan determinados fenómenos. Además, detalla el tema del fraude a través de una investigación exhaustiva para describir el impacto en la Contaduría Pública a través de casos específicos, la investigación estuvo dirigida a cinco Contadores Públicos de Santander de Quilichao que estuvieron relacionados con fraudes. El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la entrevista y el análisis de documentos.

Los resultados obtenidos permitieron identificar diversas causas que llevan a los Contadores Públicos a cometer fraudes; por tal motivo dichas causas no se pueden generalizar debido a que son variadas y van de la mano de criterios personales de cada profesional. Por tanto, se considera que a lo largo de la historia se han descubierto diferentes tipos de fraudes que han afectado la economía de las empresas, trayendo como consecuencia la pérdida de confianza que las personas y organizaciones tienen en la población de los profesionales contables. Cabe concluir que esta investigación permite inferir que los Contadores que han realizado fraudes en cierto modo se debe a que sacan provecho de las condiciones bajo las que se desempeñan, estas en algunos casos son la facilidad de acceso a los recursos y la confianza que la gerencia deposita en ellos.

Nieto (2017) En la investigación “Análisis de las faltas éticas de los contadores y revisores fiscales en los fraudes.” planteó como objetivo examinar las faltas éticas de los contadores y los revisores fiscales, dado sus posibles participaciones en los escándalos contables y financieros ocurridos en la última década, los cuales han generado un gran impacto social y económico en el país. Se utilizó una metodología cualitativa bajo una técnica descriptiva, y un método de investigación etnográfico. Además, de una técnica de triangulación que permitió analizar las faltas éticas de los profesionales contables que interactuaron en tres focos de fuentes de información: archivos, teorías y expertos.

A partir de los resultados se identificó que las decisiones de los contadores generalmente se encuentran en medio de una encrucijada entre lo ético y lo legal. Por lo tanto, el comportamiento inadecuado de los contadores y los auditores que han tergiversado la información financiera o han ocultado fraudes económicos no debe constituirse en un simple cumplimiento de reglas específicas, sino que requiere un análisis más cuidadoso sobre las presiones sociales, la cultura organizacional y los aspectos de la empresa, que pueden proporcionar un terreno fértil para realizar un fraude. Es decir, los contadores públicos que se ven influenciados muchas veces en escándalos financieros se encuentran en medio de las actuaciones éticas y legales además de esto se establece la necesidad de abarcar los fraudes financieros desde las causas que llevan a cometer dichos delitos y no solo desde el cumplimiento de normatividades específicas.

Santos (2017) en la investigación “Geometría del fraude” plantea como objetivo comprender el fenómeno del fraude desde la perspectiva del defraudador, esta situación ha ocupado el interés de diversas disciplinas como la criminología, la contaduría, la auditoría y la psicología. Para llevar a cabo esta investigación se utilizó el método cualitativo para describir los principales antecedentes y las razones que motivan a las personas a cometer fraudes y su responsabilidad al ejecutarlos, además el instrumento utilizado para recopilar la información fue la entrevista, la cual permitió obtener la opinión de los profesionales relacionados directamente con la problemática para comprender el triángulo del fraude.

Los resultados obtenidos permitieron determinar cómo puede ser realizado un fraude contable dentro de las organizaciones, así como sus efectos sociales, económicos y en la toma de decisiones. Asimismo, se lograron identificar tres modalidades de fraude y los factores que incitan a las personas a que los cometan. Por tanto, se considera que los fraudes contables generan impactos negativos en el ámbito financiero y económico e influyen en la toma de decisiones de diferentes grupos de interés al interior de las compañías. Por esto es oportuno afirmar que estos hechos generan una problemática para ejercer la Contaduría y desestiman la profesión, pues son los Contadores los responsables de la generación y análisis de la información financiera.

Reyes & Reyes (2018) en la investigación “Una reflexión contable frente al fraude corporativo, ¿amenaza u oportunidad?” el tema central es identificar las diferentes modalidades de fraude y corrupción que pueden enfrentar las organizaciones y también

resaltar el reto que representa para las mismas identificarlos. Dicha investigación es de corte cualitativo y los instrumentos para desarrollarla fueron encuestas y revisión de literatura para determinar las principales características de los fraudes corporativos.

De acuerdo con los resultados de la investigación, fue posible conocer algunas consecuencias de los fraudes al interior de las empresas y el papel que cumplen los Contadores Públicos desde su participación en ellos o como actores que identifican estos actos delictivos. También se resalta la semejanza que existe entre el fraude y la corrupción, y como la unión de estos dos conceptos puede generar estragos económicos. Por esta razón, los Contadores Públicos se convierten en una pieza fundamental en las compañías, debido a que pueden ser los profesionales idóneos para identificar situaciones que vayan en contra de la ética y por ende del buen actuar, también son considerados una amenaza porque en ocasiones quebrantan su buena conducta al momento de participar en actos fraudulentos o corruptos.

Finalmente, y teniendo en cuenta los antecedentes teóricos consultados, se concluye que los componentes que influyen en la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de Contaduría Pública tienen origen en varios puntos: la ética profesional, los intereses personales y/o de terceros, la oportunidad, el deseo de poder y la ambición, necesidades económicas, aspectos psicológicos entre otros. Dichos componentes se desarrollan en los diferentes espacios en los cuales los profesionales tienen la posibilidad de ejercer la disciplina. En este sentido los antecedentes encontrados se convirtieron en una herramienta útil que permitió orientar la presente investigación y por ende conocer desde diferentes puntos de vista los componentes que intervienen en el desarrollo de fraudes financieros.

2.2 Fundamentos teóricos del fraude financiero

Los escándalos derivados por los fraudes financieros han tomado mucha fuerza durante los últimos años por esta razón es relevante abordar esta temática en la actualidad y de esta manera identificar componentes que llevan a los contadores a participar en dichas actividades; a continuación, se retoman definiciones de algunos conceptos claves para facilitar la comprensión del presente trabajo.

En primer lugar, es necesario definir el fraude. De tal modo Estupiñán (2006) afirma que este es...

Un acto intencional, por parte de uno o más individuos del área de administración, personal o terceros, que produce una distorsión en los estados financieros, el cual puede involucrar la manipulación o falsificación de documentos, el uso indebido de recursos, la supresión u omisión de los efectos de las transacciones en los riesgos y la aplicación indebida de las políticas de contabilidad (p, 263).

En realidad, el concepto de fraude no solo implica la distorsión de los estados financieros, debido a que puede ser evidenciado en diferentes áreas de las empresas y no solo involucra la violación o aplicación indebida de las políticas contables, sino que también se ven quebrantados otros pilares y principios de las mismas compañías; por esta razón es importante conocer que componentes específicamente llevan a los contadores públicos a participar en esta serie de delitos.

Por otro lado, y en comparación con la definición planteada anteriormente la organización KPMG (2013) centra su definición de fraudes financieros no solo la en la distorsión de los estados financieros, sino que afirma que consiste en la alteración, modificación o manipulación de información contable y financiera de una compañía con la intención de reflejar su situación económica, pero de manera equivocada.

A partir de las dos definiciones retomadas anteriormente es evidente que poco a poco los autores encuentran nuevas percepciones para definir los fraudes financieros ya sea incluyendo elementos nuevos o ignorando otros ya retomados anteriormente, con el fin de lograr una evolución en el concepto según el contexto buscando así que este se ajuste a la realidad.

Además, Martans (2012) ha centrado su definición desde un punto de vista más ético; ya que define los fraudes financieros como aquella manera de conseguir beneficios a costa de terceras personas mediante la utilización del engaño; a su vez afirman que “es una acción que resulta contraria a la verdad y transparencia en perjuicio de una persona o empresa” (p,3). Esta definición deja ver más allá de las actuaciones que se ejecutan en los fraudes

financieros; pues finalmente centra la importancia de los mismos en la acción de una conducta antiética que deja en tela de juicio el actuar profesional de los responsables.

Otros autores basan las definiciones en el actuar de las personas, un ejemplo claro es planteado por Miranda (1970) este afirma que los fraudes financieros: “Son delitos de gente inteligente avezada en los negocios, conocedora de las leyes y reglamentos y de las artimañas para eludir sanciones, influyente por su poder corruptor, y que tiene relaciones mundanas, políticas y con los funcionarios” (p, 117).

Esta definición permite comprender que aquellas personas que acceden a cometer un delito financiero deben conocer la organización o la entidad en la cual se va a ejecutar dicha actividad y a la vez la normatividad que rige las conductas, con el fin de lograr evadir las mismas. Por esta razón es importante conocer a profundidad las normas y códigos que rigen la profesión contable identificando a partir de estas debilidades en el desempeño de la profesión.

Es evidente que a lo largo de la historia el concepto de fraudes financieros ha tomado poco a poco importancia, porque en la actualidad se han generado varios escándalos en grandes empresas que han logrado apoderarse de los medios de comunicación. A través de los mismos se cuestiona las conductas éticas de aquellos profesionales, incluidos los contadores públicos de las organizaciones que acceden a participar en dichos delitos y los efectos que ocasionan estas actividades no solo al interior de la empresa sino en la economía del país.

Para reforzar la idea anterior se retoma a Landrove (1978) quien afirma que los delitos financieros son...

Conductas antijurídicas que lesionan el tráfico comercial, mercantil o estrictamente financiero, porque atacan directamente el interés social del orden público económico, por ausencia de sumisión al deber propio de las sociedades mercantiles y el interés mismo del Estado, prevalentes en su valoración y defensa, sobre el mal quehacer, que los postergue indebidamente (p, 22).

En contraste, son múltiples las definiciones que existen y giran en torno a los fraudes financieros; pero lo más importante es resaltar que finalmente el fraude financiero genera

impactos negativos en un área específica de la compañía y se encuentra respaldado por personas internas o externas a la organización. Por lo tanto, es ineludible pasar por alto el tema de la responsabilidad de los Contadores Públicos en dichos escándalos y los componentes que influyen en la ejecución de estos.

A partir del siguiente gráfico se resumen las definiciones retomadas en este apartado del presente trabajo en torno a los fraudes financieros.



Figura 1 Fundamentos teóricos del fraude financiero.

Fuente: Autores (2020).

2.3 Características del fraude financiero

En esta sección del presente trabajo se mencionarán y explicarán las principales características del fraude. Como bien se sabe, las conductas del fraude carecen de legalidad y buscan satisfacer los intereses de un tercero y a su vez generan consecuencias negativas las cuales recaen sobre otro. Por ello, es necesario mencionar las características de los fraudes financieros y cómo estas acciones influyen en el entorno en el cual se llevan a cabo. A continuación, se darán a conocer características de los fraudes financieros desde diferentes puntos de vista.

Según García & Humphrey (1995), la principal característica de los fraudes financieros es que son actos “intencionados” que pretenden engañar o perjudicar y también que buscan “distorsionar los estados financieros”.

A saber, los fraudes financieros se caracterizan por:

- Ser actos ilícitos que atentan principalmente el patrimonio de las empresas.
- Ser factores de riesgo que conllevan a la gerencia a crear estrategias y controles para evitarlos.
- Ser actuaciones basadas en engaños, ocultación y violación de confianza.
- Usar indebida o inapropiadamente los recursos de una persona jurídica o natural.

En segundo lugar, Landrove (1978) expone como característica de los delitos financieros la relación existente entre el sujeto activo y el sujeto pasivo. Establece que el sujeto activo se integra por sociedades o grupos de personas, que actúan por medio de sus órganos de manifestación; en cambio, el sujeto pasivo está formado por muchas personas, unidas entre sí, generalmente, por el vínculo común del ahorro. Por ello, cuando el sujeto activo aprovecha esta relación para satisfacer intereses particulares se da lugar al delito, el cual se produce en una situación de total indefensión. Esto representa a su vez una situación de riesgo en la cual se exponen las personas que cumplen el papel de sujeto pasivo, viéndose perjudicadas y afectadas por este acto ilícito.

Para reforzar la idea mencionada anteriormente, se trae a colación a Santos (2017), quién manifiesta que el fraude financiero se caracteriza por ser... Un engaño del que se obtiene un beneficio; esencialmente es el aporte de información inválida, incompleta o distorsionada que orienta la decisión de la víctima a favor del victimario. (p. 2)

Por ello, en esta característica se evidencia la relación entre dos sujetos, a saber; el activo que hace el papel de victimario y el pasivo que hace las veces de víctima.

Referido a este contexto, el Instituto de Auditores Internos de Colombia (2013), señala que el fraude financiero es un acto “intangible”, es decir, no requiere la aplicación de amenazas violentas o de fuerza física lo cual le da una ventaja y es que puede cometerse de manera más reservada debido a que evita llamar la atención de las posibles víctimas. Por tal motivo se considera peligroso y riesgoso tanto para personas jurídicas como naturales.

En cuanto al contexto colombiano, se tiene que la firma de Auditoría KPMG (2013) mediante las encuestas que realiza acerca de temas financieros establece que en Colombia los fraudes financieros se caracterizan por ocupar el 51% de crímenes económicos que se desarrollan en el país, siendo estos los principales actos que dejan daños monetarios difíciles de reponer para las empresas que los sufren. Además, en esta encuesta también se establece que los fraudes financieros se caracterizan porque son descubiertos en promedio un año después de que ocurren.

Por último, Santos & Silva (2019) en su tesis de pregrado manifiestan que los fraudes financieros tienen una cualidad en especial que los convierte en actos difíciles de detectar. Se caracterizan por que son ejecutados al interior de las organizaciones por empleados de confianza que ocupan un puesto directivo o de gestión relacionado con el área de finanzas, operaciones, ventas o marketing; por esto es preciso mencionar que dichos cargos exigen de responsabilidad y no darían pie a sospechas de conductas fraudulentas en su labor.

Finalmente, y en base a los párrafos anteriores, se puede concluir que los fraudes financieros son comunes en los diferentes espacios en los cuales se ejecutan debido a que

pueden ocultarse en las actividades del día a día y por ende se desarrollan sigilosamente hasta lograr su objetivo.

En el siguiente gráfico se muestra de manera breve las características del fraude financiero.

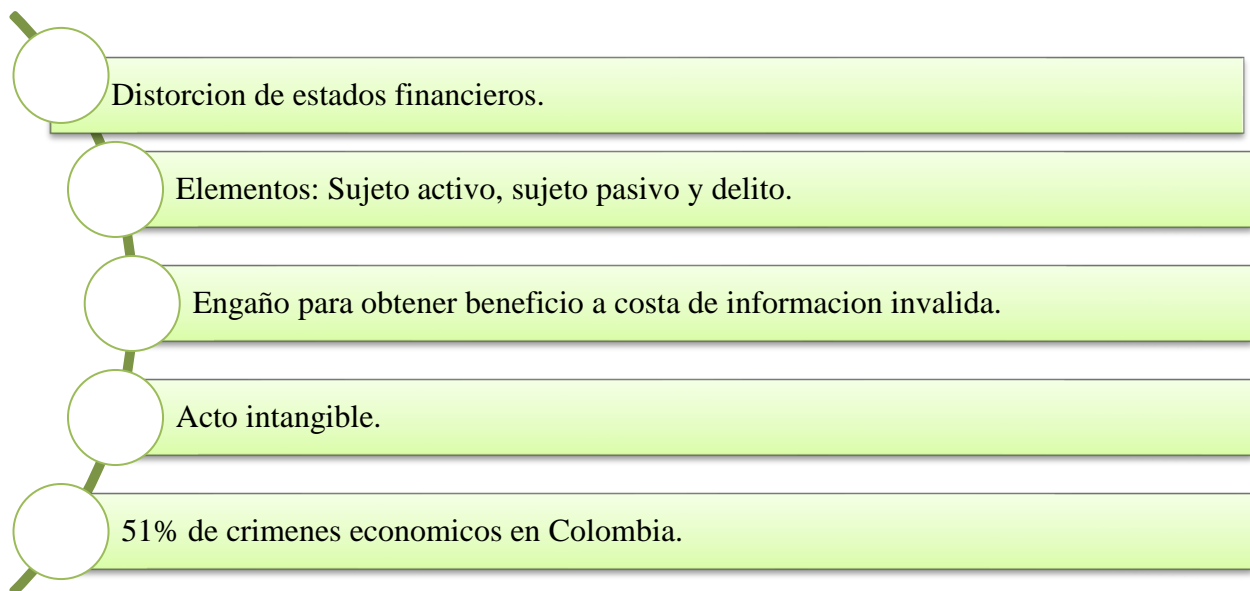


Figura 2 Características del fraude financiero.

Fuente: Autores (2020).

2.4 Tipos de fraudes financieros

En el siguiente apartado del presente trabajo se mencionan y definen algunos tipos de fraudes financieros que se pueden cometer al interior de las compañías.

El primer lugar, un tipo de fraude muy utilizado en la actualidad y es el famoso lavado o blanqueo de dinero; Carrasquilla (2018) afirma que este consiste en “darle una apariencia de legalidad al dinero y las ganancias derivadas de las actividades delictivas”. (p,1) Por medio de esta técnica se generan flujos de efectivo y capital de inversión a los responsables de dichas actividades ilícitas.

Algunas técnicas para este tipo de fraude son las siguientes:

- Trabajo de hormiga o “pitufeo”: consiste en reducir las transacciones a un monto mínimo con el fin de que estas no sean catalogadas como sospechosas, realizándolas durante ciertos periodos de tiempo y en diferentes entidades financieras.
- Complicidad de un funcionario u organización.
- Mezclar: Radica en que al interior de las organizaciones se suma el dinero recaudado de las transacciones ilícitas al capital de una empresa legal, para luego presentar todos los fondos como rentas de la empresa.
- Compañías de fachada o de portafolio: consiste en crear empresas legales y usarlas como cortinas de humo para ocultar el dinero derivado de actividades ilícitas. (Acata, 2015).

Otro tipo de fraude utilizado en las organizaciones es el llamado descremado o skimming, en inglés. La Policía Nacional de Colombia (2016) lo define como un tipo de fraude mediante el cual se “hurta información de tarjetas de crédito y débito a través de la banda magnética, permitiendo su posterior uso de manera fraudulenta, realizando transacciones y retiros sin autorización del titular de la cuenta” (p,1).

Por otro lado, según Arroyo (2015) existen otro tipo de fraudes que tienen una relación directa con la profesión contable; por ejemplo, “la presentación de informes contables fraudulentos y la apropiación indebida de activos. Esto involucra la inclusión de información falsa como parte de estos, por lo general sobreestimando los activos o ingresos o subestimando pasivos y gastos” (p, 76).

El Colegio de Contadores Públicos De México (2005), estableció que los contadores públicos se pueden ver implicados en tres tipos de fraudes. En primer lugar, está el fraude ocupacional y consiste básicamente en utilizar el tiempo durante el cual se trabaja en una organización para enriquecimiento personal el cual se ejecuta por lo general mediante la desviación de dinero la cual consiste en desviar una transacción potencialmente rentable, que normalmente generaría utilidades para la organización, hacia un empleado o hacia una tercera parte externa.

En segundo lugar, se encuentran los fraudes de inversión; el colegio de contadores utiliza una breve frase para definir este tipo de delito “Si suena demasiado bueno para ser cierto, lo más probable es que sea falso”. Este fundamento parte del ideal de concientizar a las compañías que antes de realizar una transacción las mismas deben asegurar las condiciones de la inversión evitando así posibles estafas o engaños.

Por último, se encuentran los fraudes de administración o financieros. Alrededor de este tipo de fraude giran aquellas “actividades ilegales que se ejecutan en relación con las actividades básicas de las entidades, e incluye todo tipo de irregularidades que se cometan al interior de las mismas incluyendo acciones tan simples como omisión de información relevante”. (p, 3-4).

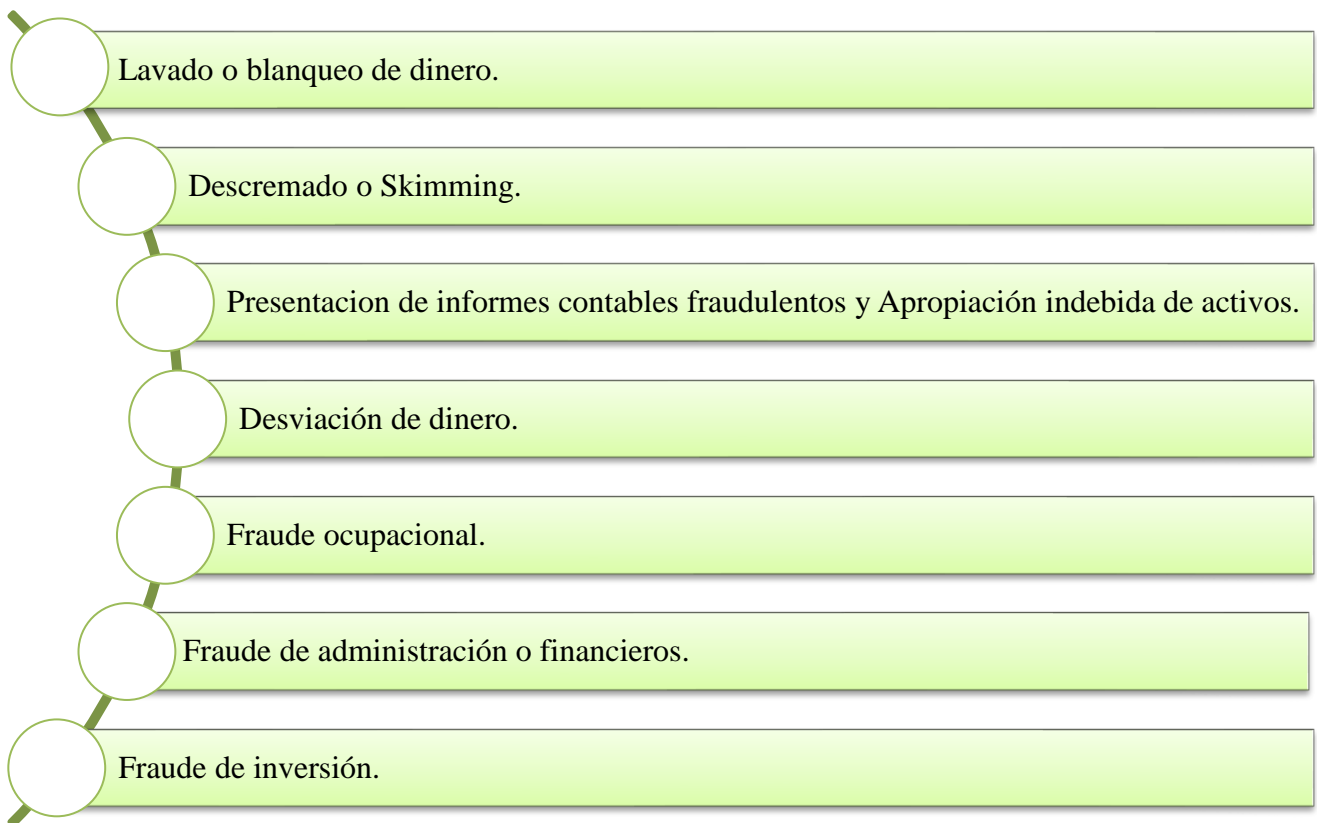


Figura 3 Tipos de fraudes.

Fuente: Autores (2020).

2.5 Técnicas y herramientas del fraude financiero

Para conocer las técnicas y herramientas utilizadas en el desarrollo de fraudes financieros, es necesario definir cada uno de estos conceptos. Según la Real Academia Española (2020), técnica es el conjunto de saberes prácticos o procedimientos que sirven para ejecutar algo. En cuanto al concepto de herramienta, la RAE (2020) la define como un instrumento (tangible o intangible) utilizado para realizar cualquier oficio o trabajo.

De acuerdo con las definiciones expuestas anteriormente y según la NIA 240 (1994) se puede ahondar en algunas las técnicas usadas comúnmente para llevar a cabo un fraude financiero. Estas son:

- Manipulación, falsificación o alteración de documentos y/o soportes a partir de los cuales se preparan los estados financieros.
- Omisión de hechos, transacciones u otra información significativa.
- Aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades, a la clasificación, a la forma de presentación o la revelación de la información.
- Registro de asientos ficticios en los libros contables.
- Ocultación de hechos que tendrían efectos en la información registrada en los estados financieros.
- Alteración de registros contables.

En contraste con las técnicas ya mencionadas, Arroyo (2015) establece las siguientes como “formas” particulares de hacer fraudes financieros:

- Realizar transacciones económicas con terceros ficticios y así desviar los recursos.
- Pagos a terceros que se encuentren en lugares considerados como paraísos fiscales.
- Políticas contables que se ajustan a los intereses de la gerencia e ignoran la normatividad aplicable.
- Anulación de facturas reales o facturación doble.
- Pagos a un tercero que de forma individual son inmateriales, pero en conjunto son significativos. El objetivo de esta técnica es evadir la obligación tributaria generada en la transacción al no cumplir los topes de la misma.

- Débitos bancarios sin justificación y ausencia de conciliaciones bancarias. (p, 80-84)

Por lo expuesto en párrafos anteriores, es necesario traer a colación los resultados obtenidos por la Encuesta Global del Crimen Económico (2018) realizada por Pricewaterhouse Coopers, una importante firma de Auditoría en Colombia. En dicha encuesta se exponen las principales técnicas y herramientas para ejecutar un fraude al interior de las empresas. Se mencionan a continuación:

- Malversación de activos: Esta técnica tiene como objetivo desviar o apropiarse indebidamente de los recursos que poseen las empresas, ya sean monetarios o no con el fin de satisfacer necesidades e intereses personales de los involucrados. (p,12).
- Soborno y corrupción: Esta técnica es usada principalmente en empresas del sector público. El soborno se enfoca en ofrecer o dar algo de valor con la intención de inducir a un tercero a hacer algo y la corrupción es el hecho de aprovechar el poder que se posee para beneficio propio (p, 21).
- Cibercrimen: Es una técnica enfocada en realizar hechos delictivos que utiliza como herramienta la internet. Esta técnica se caracteriza por abusar del acceso a información privilegiada para ejecutar fraudes financieros, suplantación de identidades, hurto de información confidencial y propiedad intelectual. (p, 28).

Según la Encuesta Global del Crimen Económico (2018), la malversación de activos ocupó el primer lugar con un 58%, el soborno tuvo una participación del 35% y en tercer lugar estuvo el cibercrimen con un 27% de participación con respecto al total de las técnicas utilizadas comúnmente para llevar a cabo fraudes financieros.



Figura 4 Técnicas para ejecutar fraudes financieros.

Fuente: Pricewaterhouse Coopers (2018).

Finalmente, la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2020) expone que las conductas fraudulentas son desarrolladas en las organizaciones por sus empleados, directivos, funcionarios o propietarios con la ayuda de técnicas que han evolucionado de acuerdo con los objetivos que se desean lograr con la ejecución del fraude en sí. Por ello, se explicarán las técnicas mediante las cuales se realizan fraudes con respecto a los gastos que surgen en el curso normal de los negocios de una empresa:

- Esquemas de facturación: Realizar transacciones con empresas fantasmas, comprar bienes o servicios para uso personal, manipular los ingresos a facturar para disminuir la carga impositiva
- Esquemas de nómina: Existencia de empleados fantasmas, salarios falsificados, comisiones adulteradas.
- Esquemas de reembolso de gastos: Gastos ficticios, falsificación de los tipos de gastos, reembolsos múltiples a favor del mismo tercero.
- Falsificación de cheques: Falsificación del autor, del endoso y del receptor.
- Registro de gastos: Compras a proveedores ficticios y facturas falsas y/o adulteradas.

A continuación, se expondrán las técnicas mencionadas anteriormente mediante una gráfica.

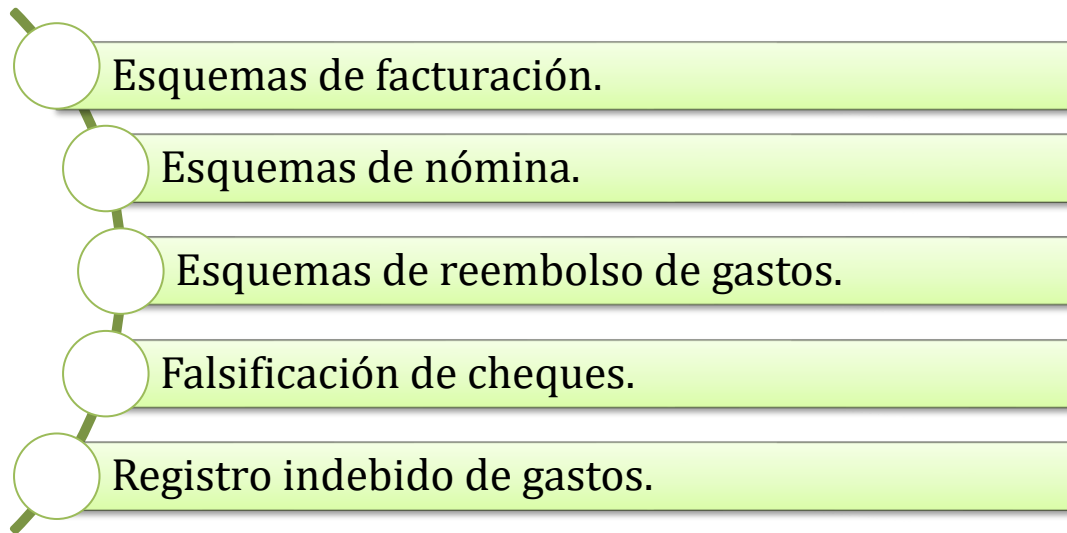


Figura 5 Técnicas del fraude financiero.

Fuente: Autores (2020).

De las circunstancias expuestas nace el hecho de que los fraudes tengan miras a atropellar el curso normal de las actividades que se llevan a cabo en las empresas. En cuanto a las herramientas; la tecnología se ha convertido en una de ellas, debido a que facilita el acceso a la información y por ende permite conocer a fondo la forma en que se llevan los negocios, lo que a su vez favorece la ejecución de fraudes financieros.

En conclusión, las técnicas y herramientas son “oportunidades” que ayudan al desarrollo de un fraude financiero. Es por esto que al interior de las empresas deben establecerse controles y estrategias que ayuden a la detección y prevención de los mismos.

2.6 Influencia del contador en el fraude financiero

El contador público a nivel profesional dispone de unos lineamientos, los cuales buscan regular y reglamentar con principios que se deben cumplir a cabalidad para un adecuado desempeño de la profesión, debido a que un contador público debe dar fe y credibilidad en todo acto que este realice, por ende, debe tener en cuenta que el papel que juega el profesional contable dentro de los fraudes financieros radica desde la ética y la moral, además del comportamiento humano en el plano laboral, es por esto que en el mundo empresarial es necesario revisar el comportamiento ético y los componentes humanos.

La tradición empresarial demuestra que los propietarios invierten esperando rentabilidad, para cumplir y conseguir incrementar su capital, por ende debe estar al tanto para administrar los recursos generados y obtenidos; es aquí donde el contador entra a jugar un papel de controlador al ser conocedor de los procedimientos que se deben realizar tanto ante el Estado a través de los impuestos como de las políticas de manejo de dineros y distribución de utilidades, sin embargo existen malas prácticas que han influenciado al contador a quebrantar uno de los principios que es velar por los intereses económicos de la empresa y por ende de la sociedad.

A causa de esto el contador público juega un papel importante dentro de las influencias que existen en los fraudes financieros, pues son ellos los que a última instancia logran tomar decisiones de cómo actuar, es por esto que detrás de cada fraude se relacionan figuras como contadores, revisores, auditores; debido a que la profesión implica una función social especialmente a través de la fe pública que se otorga en beneficio del orden y la seguridad en las relaciones económicas.

Según un artículo del periódico El Capital Financiero escrito por Herrera (2014) afirma que “En los reportes financieros fraudulentos han involucrado la complicidad entre gerentes y contadores” es por esto por lo que la ética es un elemento importante en la formación de un contador. La ética profesional involucra realizar el trabajo con responsabilidad y honestidad intelectual, implica un compromiso moral de cada ser humano de hacer bien su trabajo; esto a fin de contribuir al desarrollo exitoso de las organizaciones

Sin embargo, en los últimos años el contador ha fallado desde su moral como ser humano, siendo un punto de gran preocupación por la cantidad de escándalos donde se han visto involucrados profesionales de la contabilidad. Lo cual lleva a creer que la profesión estaba fallando en el cumplimiento de las expectativas sociales.

Es allí donde entran a jugar los comportamientos y los componentes que conllevan estas actitudes fraudulentas como el oportunismo, surgido a través del engaño, la arrogancia y el conflicto de intereses. Estos actos proceden consecuencias que perjudican al profesional, ya que el papel que desempeña los contadores públicos pudiera verse desmeritado. El contador público es un profesional facultado para dar fe pública de la información, por lo cual su papel debe no debe ir en otro sentido que no sea la transparencia.

Debido a que en el momento que un contador es descubierto en procesos fraudulentos según Sánchez, Valencia, & Saldarriaga (2012) “Se ejerce presión sobre la profesión contable, pues son los contadores los responsables de la generación y el análisis de los estados financieros”. Así que se entiende que ante la ocurrencia de los fraudes contables se ve afectada directamente la profesión del contador debido a su gran implicación en la elaboración de estos. (p,4).

Donde la falta de transparencia de los directivos en las organizaciones, en complicidad de los contadores, como opacidad en las operaciones, ocultar información a los clientes, a los reguladores, e incluso a los accionistas, han sido algunas de las conductas que contribuyeron a las crisis financieras debido a los actos fraudulentos, involucrando la complicidad entre gerentes y contadores. Todo esto podría ser motivado por el deseo del éxito, de la riqueza o reconocimiento social, apartándose así del correcto desempeño profesional.

Por otro lado, Gonzáles (2012) complementa que “el contador juega un papel fundamental en la prevención y detección de comportamientos fraudulentos al registrar, analizar y evaluar los diferentes movimientos contables de la empresa”. Con lo cual contribuye al cumplimiento del objetivo de la entidad, así como verificar si las operaciones se realizan de conformidad con los principios y normas de la contabilidad generalmente aceptados, junto con el cumplimiento de las diversas disposiciones establecidas en la Constitución Política, la ley y las políticas trazadas en las organizaciones. (P,4-5)

Finalmente, estos comportamientos inmorales permiten concluir que la crisis tiene una dimensión ética y moral, donde los contadores hacen parte de manera directa si dejan ser influenciados por las practicas antiéticas o fraudulentas dentro de una organización.



Figura 6 Influencia del contador público en el fraude financiero.

Fuente: Autores (2020).

2.7 Categorización de componentes generales ante actos irresponsables

Dentro de los actos anti éticos el contador tiene una responsabilidad, como ser humano, pues es allí donde se juega con los componentes que con llevan a cometer un fraude dentro de una entidad en la presentación de información.

Para explicar de mejor manera lo anterior mencionado, se encuentra pertinente destacar la importancia de la teoría planteada por Donald Cressey “Triangulo del fraude” donde se plantea los tres factores que determinan el comportamiento de los defraudadores, la oportunidad, la presión o incentivo y la racionalidad del acto. El riesgo de que ocurran actividades fraudulentas en las compañías incrementa cuando estos tres elementos se dan de manera simultánea. En la siguiente figura se muestra el triángulo de fraude y los tres componentes que lo forman.

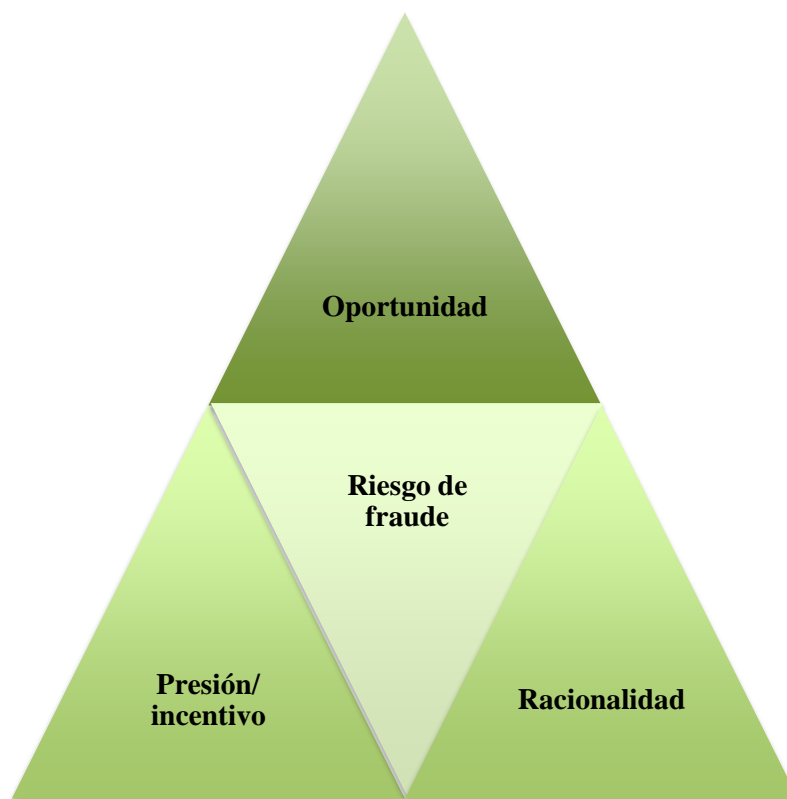


Figura 7 Componentes para cometer fraude.

Fuente: López, Sánchez (2011).

La oportunidad

La oportunidad es un componente que con lleva al fraude, según Sánchez (2011) “la oportunidad es la ausencia de controles, ineficaces que facilitan la oportunidad de perpetrar un fraude”, siendo así en la empresas deben evaluar los controles internos para así verificar que sean efectivos, pues la ausencia y la falta de estos bloquean o no permiten la prevención para reducir las vulnerabilidades de la compañía en cuanto al riesgo de permitir momentos de oportunidad; los controles preventivos pueden ser manuales o automáticos para evitar anticipadamente que algo inapropiado suceda.

Está claro que ningún sistema de control interno puede eliminar plenamente el riesgo de fraude mediante la opción de oportunidad, sin embargo, si se encuentra bien estructurado y

es aplicado disminuye el número de defraudadores por medio de la reducción de la oportunidad de cometer el delito y el incremento de la percepción de control.

Algunos factores que pueden generar la oportunidad son:

Exceso de confianza: Este factor se ve relacionado con el tiempo o antigüedad que la persona lleva en la compañía, debido a que se auto declara como altamente conocedor de los procesos de la empresa, siendo esto un alto riesgo, pues ciertas operaciones o transacciones se pueden prestar para la alteración de información.

Conocimiento de la operación y políticas: este factor se liga más a los empleados que poseen privilegio a conocimiento de las políticas, normas, horarios, procedimientos de control, sistemas de seguridad, donde ellos pueden acceder a activar o desactivar, pues es en ese instante donde puede entrar la mala manipulación intencional de los controles internos de trabajo.

El poder Incentivo/Presión

El factor de riesgo relacionado con el fraude es también relacionado con el poder, con los incentivos o con la presión laboral, según Calleja (2014) “la presión y el poder engloba la necesidad percibida o las razones que tienen las personas para cometer un delito” es decir son los estímulos que motivan a los contadores como individuos y profesionales a llevar a cabo prácticas irregulares en las organizaciones.

En la mayoría de los casos, el afán de lucro y las razones económicas suelen ser los motivos más relevantes a la hora de cometer un delito. Sin embargo, es igualmente necesario tener presente las circunstancias o las necesidades básicas como causas que propician el fraude, aunque estas son menos habituales.

Según los datos publicados por KPMG 2013 las razones por las que se defrauda son las siguientes:



Figura 8 Componentes para cometer fraude.

Fuente: Calleja (2014).

Tal y como se observa en el gráfico anterior, es evidente los motivos que componen los fraudes de los cuales los contadores públicos como individuos cometen en las compañías, derivados más de las circunstancias personales y la presión laboral que existen en la organización.

Racionalidad/actitud

Por otro lado, se encuentra el factor de racionalidad, entendiéndose por racionalidad según Calleja (2014) “la capacidad que tienen las personas para justificar las actividades fraudulentas que han cometido” el elemento de justificación se refiere a la percepción que tiene el defraudador de que su actividad ilícita es aceptable y correcta, cuando no lo es. De esta manera, el defraudador es capaz de llevar a cabo actos ilícitos sin ningún sentido de culpabilidad.

Los individuos que cometen delitos tienen la capacidad de justificar actividades irregulares debido a sus habilidades personales, y especialmente, a su código ético. Esto a su vez está relacionado con la cultura y la ética general del país.

Con frecuencia los defraudadores justifican las actividades irregulares dentro de la compañía debido a el sentimiento de injusticia, cuando presencian tratos injustos, de

desigualdad, probablemente por falta de comunicación, siendo una causa grave para la organización.

Fraude

El fraude se define como “despojar mediante engaño” ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las menciones que se relacionan con los llamados delitos de “cuello blanco” son referidos a las defraudaciones que han hecho a los entes corporativos dividiéndose en dos categorías:

- Aduñarse de fondos (efectivo o valores) o activos de la empresa.
- La declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omitir operaciones, registros falsos, manipulación de la información).

El fraude también se utiliza para describir el proceso mediante el cual los contadores públicos y asesores utilizan sus conocimientos sobre las normas contables para “maquillar” las cifras reflejadas en la contabilidad, dejando a un costado los principios de contabilidad o las normas de contabilidad generalmente aceptados. Lo cual conlleva a determinar el fraude como un delito, pues quien lo comete se aparta de la norma lícita de hecho con la finalidad de eludir la aplicación, camuflando información bajo apariencia legal

Corrupción

La corrupción se da cuando una persona, pone sus intereses personales sobre intereses particulares y los ideales que estaban comprometidos.

Se puede presentar en muchas formas y puede variar. La corrupción suele utilizar el uso indebido del poder y de los instrumentos en especial políticos, aranceles, evasión fiscal. Así como lo afirma Zabaleta y Monsalve (2013) “La corrupción puede presentarse al momento de utilizar indebidamente las influencias con la finalidad de beneficiarse a sí mismo o a una persona externa, sin tener en cuenta su responsabilidad o el bienestar de la empresa”

Generalmente las referencias que se tienen son sobre el sector público, pero normalmente cuando ellos suceden están involucrado el sector privado. Cuando se habla de la

corrupción, de inmediato se hace relación a los funcionarios públicos y políticos que manejan o trasladan los recursos para su beneficio personal.

En estos tipos de fraude se incluyen los relacionados con sobornos en los que determinada persona corrompe a otra con cierta cantidad de dinero, detalles o algún favor con el fin de conseguir algo de esa persona, que generalmente es algo ilegal o inmoral. Un ejemplo de este fraude es cuando se soborna a un inspector para que la investigación no arroje resultados negativos.

Contabilidad creativa

En muchos de los casos expuestos anteriormente se pueden identificar características comunes asociadas a “Contabilidad creativa”, la cual puede llegar a ser entendida como manipulación contable. Esta última se refiere a la intervención en el proceso de elaboración de la información financiera y contable, con el único propósito de obtener algún beneficio propio.

La contabilidad creativa es una práctica negativa, pues es el proceso que busca aprovecharse de los vacíos o confusiones de la norma para preparar los estados financieros a conveniencia, haciendo uso principalmente de la subjetividad de quien los prepara y recurriendo a las diferentes prácticas de valoración y contabilización que la norma ofrece, para transformar los estados financieros de lo que deben ser a lo que, quienes los preparan, prefieren que sean. Es una práctica que distorsiona la veracidad de la información y desvirtúa los verdaderos resultados de la compañía. La contabilidad creativa puede ser utilizada no solo para manipular o maquillar los estados financieros, sino que va más allá, debido a que se recurre a ella para modificar indicadores financieros.

A pesar de que la contabilidad creativa para muchos autores no es considerada como fraude puesto que no está violando ninguna norma, es un paradigma entre lo legal y lo ético, es en este momento donde se pone en tela de juicio la ética del contador y del administrador que preparan y aprueban los estados financieros haciendo uso de estas prácticas.



Figura 9 Componentes generales ante actos irresponsables.

Fuente: Autores (2020).

2.8 Consecuencias generales de actos antiéticos desde la óptica profesional

Desde la óptica profesional hay muchas consecuencias debido a las practicas antiéticas, dado que el contador público es conocedor de las normas y reglamentos que existe en el país y así poder asegurar que los estados financieros sean útiles a sus usuarios al momento de la toma de decisiones financieras, además de que se debe asegurar que la información presentada es exacta y fidedigna y la situación económica que se produjo en el tiempo. Los componentes que conllevan a las faltas éticas da al resultado contable no sólo el aumento de la incidencia en las actividades delictivas, sino también daña el negocio a través de poner en riesgo su reputación, estados financieros que son poco fiables y por lo tanto inútiles.

Las consecuencias pueden ser de tipo penal debido al actuar indebido en la profesión contable, La responsabilidad penal se define según Cuervo, Ángel, Torres & Ruiz, (2014) “la sujeción (impuesta por derecho penal) al deber de afrontar las consecuencias que impone la ley, cuando una persona vulnera un deber de conducta” (pág. 85)

En Colombia existe un conjunto sistematizado de normas, que castigan infracciones y/o delitos, conocido como el código penal, que se encuentra regido por leyes y principios establecidos en la Constitución política de Colombia, y que está encaminado a salvaguardar los derechos establecidos en el mismo. En este se establecen una serie de normas y principios dirigido a la sociedad, con el objeto de que cuando se presenten conflictos, éstos puedan ser solucionados de manera pacífica.

Es por esto por lo que. El Código Penal “ley 599” (2000) reglamenta y regula los actos en de la sociedad, y busca que la persona que se encuentre infringiendo la ley tendrá que ser castigada con sanciones penales o en algunos casos a la medida de seguridad, y estos responderán a los principios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad.

Además, cabe resaltar que, ya anotado desde el punto de vista civil y penal, desde la profesión contable los actos antiéticos son regulados por la Junta Central de Contadoras, pues es ella la encargada de vigilar y sancionar, lo cual es encuentra estipulado en el artículo 23 de la ley 43, según lo cual categoriza las sanciones en 3 tipos; amonestación en caso de faltas leves, multas sucesivas hasta cinco salarios mínimos cada una, suspensión de la inscripción y/o cancelación de la inscripción.

Las multas se realizarán cuando la falta no conlleve la comisión de delito o violación grave de la ética profesional, la Junta Central de Contadores impone la multa según la falta cometida, por otro lado, la causal de suspensión se puede aplicar cuando exista emanación mental, laborar en embriaguez, en resumen, desconocer o quebrantar las normas jurídicas sobre la manera de ejercer la profesión o en otro caso es por reincidir por tercera vez una multa, por última instancia se encuentra la cancelación de la tarjeta profesional cuando se comete una falta grave que atente contra la fe pública.

Según lo anterior mencionado un contador público ante practicas antiéticas es regulado tanto civil como profesional. Debido a que la contaduría se ha convertido en una fuente primordial de información el lenguaje de los negocios con el cual se facilita la planificación macro y microeconómica, promueve la creación y colocación eficiente de capitales, genera confianza entre inversionistas y ahorradores, hace posible al correcto funcionamiento de las instituciones y unidades económicas, impulsa el desarrollo de los mercados capitales,

constituye el motor de la actividad económica y fomenta el uso racional de los recursos existentes en un país.

Se suma a lo anterior, la función social que esta profesión desempeña, a través de la fe pública. El contador público es depositario de la confianza pública, cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos.



Figura 10 Consecuencias generales de actos antiéticos.

Fuente: Autores (2020).

3. Metodología

En el siguiente apartado del trabajo se mencionan diferentes elementos relacionados con la metodología utilizada para la ejecución del mismo; se caracteriza por ser un conjunto de procesos que se aplican en el estudio de un fenómeno con el fin de explicarlo. Por tal motivo, en esta sección del trabajo se hablará acerca de los elementos utilizados para el correcto desarrollo del mismo.

3.1 Enfoque de investigación

Luego de haber definido el tema a investigar y establecer los objetivos, es necesario ubicar la presente investigación bajo un enfoque. En el libro Metodología de la Investigación (2014) se definen tres enfoques que permiten darle respuesta a fenómenos o problemas que se quieren resolver, ellos son; cualitativo, cuantitativo y mixto y se han convertido en las mejoras alternativas para investigar y por ende generar algún tipo de conocimiento. (p, 4).

En contraste con lo mencionado anteriormente, la presente investigación se centra bajo el enfoque cualitativo, también conocido como investigación naturalista, fenomenológica, interpretativa o etnográfica, la cual, según Sampieri, Fernández & Baptista (2014) se caracteriza principalmente por “la recolección y análisis de datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevos interrogantes en el proceso de interpretación” (p,7). Debido a que básicamente buscamos identificar aquellos componentes que influyen en la ejecución de fraudes financieros.

Con relación a las características del enfoque elegido, Marshall y Rossman (1989) establecen que la investigación cualitativa se caracteriza por ser pragmática, interpretativa y estar asociada con la experiencia de las personas. Además, se aproxima al estudio de fenómenos sociales y busca en primer lugar, sumergirse en la vida cotidiana del fenómeno a investigar e intenta descubrir la perspectiva desde la cual los partícipes definen dicha situación. Por último, durante el desarrollo de una investigación de corte cualitativo debe realizarse una observación detallada de los acontecimientos objeto de estudio.

3.2 Tipo de alcance

En cuanto al tipo de alcance de una investigación, Sampieri, Fernández & Baptista (2014) afirman que el alcance del estudio depende del fenómeno al que se le quiera dar una respuesta y además del resultado de la revisión de literatura y de la perspectiva del mismo. De acuerdo con esto, los diferentes tipos de alcances que puede tener una investigación son exploratorio, descriptivo, correlacional y explicativo. (p, 90)

Por lo tanto, el alcance que tendrá el presente trabajo será descriptivo. Este alcance busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice y establecer tendencias de un grupo o población. Dicho alcance fue escogido debido a que esta investigación busca describir los componentes que influyen en el desarrollo y ejecución de fraudes financieros por parte de los contadores públicos con el fin de detallar cuales son y cómo se manifiestan en torno de la profesión contable.

3.3 Método

Las investigaciones deben ser debidamente orientadas dentro de su desarrollo, para lo cual es importante conocer el método que se desea emplear; así Centty (2010) afirma que...

“Los métodos son el camino o sendero que a manera de una construcción teórica guía al investigador o estudioso del campo científico social y económico a conseguir determinados objetivos en su tiempo preciso, con actividades determinadas y con los recursos suficientes”

Siendo así, el método se compone de instrumentos que permiten obtener una información veraz al suponer un manejo lógico de orden y secuencia. De acuerdo con lo mencionado, es importante enunciar que según Maya (2014), “el método deductivo parte de una verdad universal o general que busca obtener conclusiones particulares aplicando las reglas de la lógica, con la finalidad de que se pueden organizar los hechos” (p, 14). Asimismo, Newman (2016) establece que este método “se puede lograr mediante enunciados generales, descubrir consecuencias desconocidas a partir de principios conocidos”

En contraste con lo anterior, el método de investigación que se desarrollará en el presente trabajo será el método deductivo, puesto que lo que se pretende es determinar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de Contaduría Pública, partiendo desde la premisa que los profesionales son conocedores de algunos de ellos y de su influencia en estos actos.

3.4 Diseño de la investigación

El diseño de una investigación es el plan o las estrategias por medio de las cuales se pretende obtener la información que se requiere para dar respuesta a un problema. El presente trabajo es de corte cualitativo por lo cual tendrá un diseño de carácter flexible y que se adapte al contexto del fenómeno investigado. Estos diseños pueden ser experimentales y no experimentales.

Según Bisquerra (2009), los diseños no experimentales surgen de manera que se adaptan y evolucionan a medida que se va generando conocimiento sobre la realidad estudiada. Por lo tanto, el investigador debe acercarse a la realidad sabiendo qué debe observar, cómo y cuándo actuar, como obtener información relevante y por medio de cuales técnicas obtener dicha información para posteriormente analizarla. (p, 284)

En contraste con lo anterior, esta investigación tendrá un diseño no experimental debido a que se basa fundamentalmente en la observación de un fenómeno tal y como se da en un contexto natural con el fin de analizarlo.

3.5 Población

La población definida en una investigación según Arias (2006) “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación. Ésta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio” (p,81).

En este sentido, la población de la presente investigación se limita a aquellos profesionales de la Contaduría Pública que han realizado investigaciones relacionadas con el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros, así como el estudio de sus elementos y aspectos

relacionados con el fin de determinar cuáles son los componentes que influyen en la ejecución de los mismos en base a esas investigaciones y también identificar posibles estrategias que ayuden a mitigar la presencia de dichos componentes ante el desarrollo de actos ilícitos.

3.6 Recolección de la información

Este mecanismo es de suma importancia para la presente investigación, pues se requiere de un conocimiento profundo acerca de los fraudes financieros y los diferentes factores que influyen en la ejecución de los mismos para lograr profundidad en la misma.

En primer lugar, esta investigación usa una fuente primaria en torno a los diferentes hechos y escándalos financieros que han ocurrido en el país y, por otro lado, una fuente secundaria que radica en diferente material impreso como los diferentes libros que han sido consultados para lograr mejor análisis.

Por otro lado, la principal técnica usada es la observación, la cual es realizada a través de medios electrónicos, además de una revisión de literatura adquirida a partir de internet.

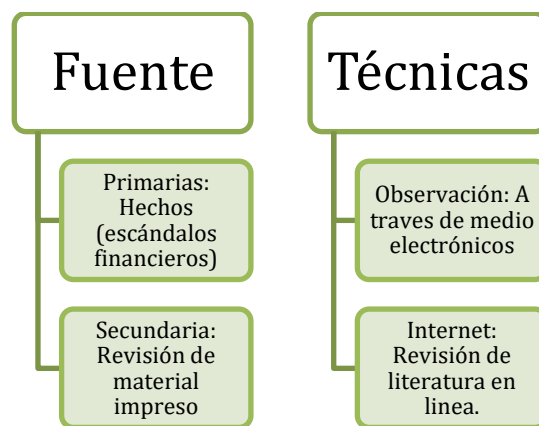


Figura 11 Recolección de la información.

Fuente: Autores (2020)

3.7 Procedimiento

En esta sección del trabajo se abordará el procedimiento mediante el cual se ejecutan las diferentes fases existentes para su correcto desarrollo.

- **Fase preparatoria:** Esta fase se caracterizó por la revisión de la literatura existente sobre el tema de interés, se realizó una búsqueda de información a través de diferentes fuentes con el fin de seleccionar información relevante y útil que permitiera delimitar la investigación e identificar las categorías a analizar. Además, se abordaron y leyeron textos como libros, ensayos, artículos de revistas, noticias y documentos web, trabajos de pregrado y posgrado, los cuales tenían una relación directa con el tema investigado toda vez que esos textos permitieron ahondar en conceptos relacionados con el fraude, tales como sus fundamentos teóricos, características, tipos, técnicas y también permitieron visualizar de manera histórica su evolución.
- **Fase descriptiva:** Durante esta fase se identificaron los elementos importantes que surgieron después de la revisión de literatura y sobre los cuales se quería investigar a fondo. Asimismo, se realizó una síntesis con el objetivo de simplificarlos y así establecer los componentes por investigar y determinar cuáles influían en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de contaduría pública.
- **Fase interpretativa:** En esta fase se tomó lo realizado en las fases anteriores y se interpretó el problema planteado desde la revisión de la literatura y de la identificación de las categorías a analizar. Además, en esta fase se encontraron los vacíos de información existentes y se plantearon los logros que se quieren alcanzar con la presente investigación, es decir, identificar que componentes influyen en la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de contaduría pública.
- **Fase metodológica:** En esta fase se establece la metodología del presente trabajo. El enfoque de la investigación es cualitativo y tiene un alcance descriptivo. Con respecto al método, se utiliza el deductivo y se ubica bajo un diseño no experimental. La

metodología por utilizar se escogió teniendo en cuenta el propósito que se desea alcanzar con la investigación.

- **Fase de diseño:** Durante el transcurso de esta fase se tuvieron en cuenta los aspectos mencionados anteriormente en el planteamiento del problema con el fin de diseñar herramientas para el tratamiento de los datos, tales como tablas que permitieran clasificar y analizar la información recolectada. Además, en las tablas se pudieron consignar datos bibliográficos importantes para el cumplimiento de los objetivos de la presente investigación y así obtener los resultados que respondieran a los interrogantes planteados inicialmente.
- **Fase de aplicación:** En esta fase se procede a la aplicación de los instrumentos diseñados en la fase anterior a través de la literatura consultada, puesto que es por medio de la revisión bibliográfica que se logra obtener la información a analizar y abordar las categorías planteadas para finalmente construir los resultados de la presente investigación.
- **Fase final:** En el transcurso de la fase final se recolectarán todos los pasos llevados a cabo durante el desarrollo de la investigación con el fin de consolidarlos, es decir, se reunirán los resultados obtenidos a partir del análisis de la información consultada. Asimismo, se establecerán las conclusiones y recomendaciones resultantes del proceso investigativo sobre el tema consultado.

En el siguiente gráfico se muestran el orden de las fases que forman el procedimiento.

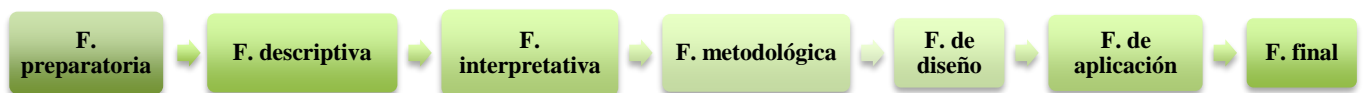


Figura 12 Procedimiento.

Fuentes: Autores (2020)

3.8 Hipótesis

H1. Los profesionales de la Contaduría Pública participan en actos ilícitos a causa de diferentes componentes como lo pueden ser la oportunidad, la racionalidad y la presión, lo que conlleva a cometer eventos fraudulentos, y así posiblemente ocasionar pérdida de credibilidad en la profesión contable e influye en el actuar ético y en el ámbito personal, por tal motivo es importante comprender la responsabilidad que posee al ejercer la profesión, debido a que puede contraer consecuencias judiciales.

H2. Los fraudes alrededor de la historia no han sido causados por conductas antiéticas ni componentes como lo pueden ser la oportunidad, la racionalidad y la presión, que afecten la conducta del profesional contable e influyan en el actuar personal, debido a que estos no comprometen el ejercicio contable.

3.9 Técnicas de recolección de datos

Para garantizar la calidad de la investigación, se seguirán ciertos procedimientos desde diferentes aspectos como lo son la credibilidad, la transferibilidad y la confortabilidad.

3.9.1 Procedimiento de credibilidad

Con la intención de generar credibilidad en la investigación, se realizará análisis a los hechos que han incurrido en escándalos financieros en Colombia, obteniendo la información directamente de artículos ya publicados, los cuales serán objeto de estudio, como también se realizara estudio de casos existentes para comprender el comportamiento del profesional contable y así proporcionar confiabilidad en la información obtenida.

3.9.2 Procedimiento de transferibilidad

Esta investigación puede ser útil para servir como base para otros estudios que busquen comprender las causas que pueden llevar a una persona profesional a cometer actos antiéticos que puedan afectar información financiera en las empresas, como también ser referencia para identificar con facilidad y evaluar que tan dóciles son las personas para cometer actos ilícitos.

3.9.3 Procedimiento de confortabilidad

Esta investigación cuenta con herramientas para generar la recolección de la información como lo es la observación de escándalos financieros ocurridos en el país de Colombia y el análisis y comprensión de componentes identificados en artículos publicados sobre actos antiéticos realizados por Contadores Públicos con la finalidad de identificar posibles estrategias que ayuden a mitigar los mismos. Por tal motivo, es importante que los profesionales actuales y futuros sean conocedores de los componentes que llevan a los profesionales a participar en actos ilícitos que atentan contra el buen actuar que debe caracterizar la disciplina.

3.10 Procedimiento para cumplimiento de objetivos

En el siguiente cuadro se evidencia el procedimiento a seguir con el propósito de cumplir los objetivos específicos planteados en la presente investigación, los cuales a su vez van a permitir determinar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de contaduría pública.

Tabla 1 Procedimiento para cumplimiento de objetivos.

Objetivos	Categoría	Análisis
Conocer los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros a partir de la revisión literaria	Componentes en la ejecución del fraude financiero: desde la revisión literaria	Se refiere a la búsqueda de los componentes a partir del análisis de la información encontrada en la literatura existente sobre el tema investigado.
Determinar los componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros basado en la perspectiva de investigadores.	Componentes que influyen en el desarrollo de fraudes financieros: desde la perspectiva de investigadores	Hace alusión a la búsqueda de los componentes a partir de diferentes puntos de vista de investigadores y estudiosos en el tema.
Establecer estrategias que ayuden a mitigar la presencia de los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros.	Estrategias para mitigar los componentes en los fraudes financieros.	Se contempla la intención de proponer estrategias o acciones que ayuden a mitigar los componentes frente a la ejecución de fraudes financieros.

Fuente Autores (2020)

3.11 Técnicas para el procesamiento de la información

En esta sección se darán a conocer los instrumentos mediante los cuales se procesará la información que se ha recolectado durante el desarrollo de la investigación con el fin de construir los resultados y lograr el cumplimiento de los objetivos propuestos. Cabe anotar que esta labor se realizará mediante tablas que facilitará procesar la información bajo diferentes criterios. El primer instrumento se trata de una tabla que permitirá agrupar la información obtenida a partir del análisis literario.

Tabla 2 Componentes según revisión literaria.

Autor	Tipo de texto	Año	Componentes	Explicación

Fuente: Autores (2020)

El segundo instrumento busca reunir las perspectivas obtenidas a partir de los siguientes interrogantes realizados a investigadores y estudiosos del tema, y de esta manera consolidar la información para su posterior análisis.

Tabla 3 Componentes según perspectivas de investigadores.

Investigador	Universidad	Pregunta	Respuesta
		¿Cree usted que los fraudes financieros generan impactos en la disciplina contable?	
		¿Qué elementos o componentes cree usted que llevan a los contadores públicos a participar en fraudes financieros?	
		¿Piensa usted que en la mayoría de los escándalos financieros siempre está implicado un contador público? ¿Por qué?	

Fuente: Autores (2020)

El tercer instrumento es una tabla en la cual se recolectarán las estrategias o acciones que se van a proponer para mitigar los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros. Esta información se obtendrá a partir de los interrogantes que serán respondidos por parte de los investigadores y estudiosos en el tema y también mediante el análisis resultante de la revisión literaria.

Tabla 4 Estrategias para mitigar los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros.

Investigador	Universidad	Pregunta	Respuesta
		¿Qué estrategias académicas propondría usted para mitigar los fraudes financieros?	
		¿Qué vías profesionales se pondrían implementar para mitigar los fraudes financieros?	
		Desde el aspecto investigativo, ¿Que elementos u aspectos se deberán proponer para disminuir la presencia de los contadores en los fraudes financieros?	

Fuente: Autores (2020)

4. Resultados de la investigación

A continuación, se presentarán los resultados del presente trabajo obtenidos a partir de la investigación realizada. Para ello se llevará el mismo orden de los objetivos específicos propuestos de manera inicial con la finalidad de analizar que componentes fueron identificados a partir las revisiones literarias y opiniones de profesionales en el tema, buscando así mayor comprensión en torno a aquellos componentes que llevan a los profesionales en Contaduría Pública a participar en fraudes financieros.

4.1 Componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros a partir de la revisión literaria

Con la finalidad de determinar aquellos componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros por parte de los profesionales de Contaduría Pública, se realizó una revisión literaria detallada a partir de diferentes medios buscando de esta manera identificar aquellos autores que habían abordado el tema y de qué manera planteaban y explicaban la relación de dichos componentes con la profesión.

Es importante conocer estos componentes para así identificar cuáles de ellos llevan a los profesionales a participar en actos ilícitos que atentan contra el buen actuar que debe caracterizar la disciplina, a través de diferentes perspectivas las cuales permitirán ampliar el panorama y la concepción que se tiene sobre la raíz de los fraudes financieros.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos a partir de dicha investigación. En primer lugar, Argandoña (2015) plantea la codicia y la falta de transparencia como los componentes más representativos en la ejecución de fraudes financieros; ya que la crisis de fraudes se ha visto influenciada desde el ser de las personas; a causa de la codicia como aquella necesidad ligada al ser humano y por la falta de transparencia debido a que algunos profesionales deciden mentir antes de frenar los deseos propios. Además, Barrio & Barrio (2019) también relacionan otros componentes adicionales como desde un aspecto más psicológico; la disonancia y los sesgos cognitivos, ambos conceptos van ligados a las fuerzas motivacionales de cada persona que ocasionan tensiones internas y pensamientos que las llevan a participar de manera indirecta o directa en fraudes y dejan a flote una discordancia entre el sistema de valores y creencias de una persona y sus actos, es decir, cuando el pensamiento entra

en contradicción con los actos. Los componentes planteados por estos autores son de gran importancia y se convierten en elementos claves para identificar la participación de los contadores públicos en los fraudes financieros.

Por otro lado, se encuentra específicamente el concepto la auditoria forense; esta es una herramienta administrativa que busca mitigar componentes representativos en el fraude, como lo son la avaricia e intención de engañar, así lo afirma Santos & Silva (2019) “los profesionales que participan en dichos actos tienen un perfil específico y cumplen con características tales como: un rango de edad entre los 36 y 55 años, una larga trayectoria ejerciendo cargos administrativos y, en cuanto a su personalidad son personas avaras que tienen la intención de engañar para obtener riqueza. Además, Arroyo (2015) plantea que el descuido intencionado y la codicia son componentes que la auditoria forense no puede detectar, pero si se pueden tomar medidas para reducir estos niveles de riesgo. Define a los contadores públicos como personas con profundos conocimientos en el área contable que cometen estas actuaciones por motivos personales tales como la codicia y también esconden sus intenciones bajo descuidos intencionados con el fin de evadir su responsabilidad en dichos sucesos. Ambos autores dejan ver, que desde la auditoria se puede apuntar a combatir estos fraudes financieros, solo se requiere control al interior de las organizaciones.

En este contexto, Torres (2018) propone cuatro componentes que de una u otra manera agruparían los planteados con anterioridad a través del triángulo del fraude. Estos componentes son: presión, oportunidad, racionalidad y proceso. Definiendo cada uno de ellos así: la oportunidad como la forma utilizar el exceso de confianza para violar los controles establecidos por la organización. La presión como el motivo por el cual se va a cometer el delito ya sea por un inconveniente de dinero o peligro económico, sin tener en cuenta las consecuencias que puede traer con esta situación a futuro. Y, en cuanto a la racionalidad la define como la justificación que las personas usan para realizar el delito. Los autores Salas & Reyes (2015) dan un aporte significativo frente al planteamiento de Torres ya que retoman los componentes del poder y la oportunidad, afirmando que el poder se puede ejercer por parte del Control Interno de la compañía toda vez que se puede sobrepasar, ya sea porque se está en una posición de poder, o porque tiene conocimiento sobre debilidades específicas de alguna situación o proceso. Dichos aspectos facilitarían la perpetración de un fraude en la organización. Y, con respecto a la oportunidad, esta se da en un ambiente de control ineficaz puesto que se pueden presentar posibilidades para cometer fraude.

Por otro lado, es importante analizar componentes desde el ser que compromete el actuar de un profesional, como lo es el componente de la influencia motivación y el exceso de confianza en la compañía. Ayala (2017) expone que el exceso de confianza en la compañía es un componente presente en la ejecución de fraudes financieros debido a que los profesionales tienen total acceso a la información financiera de la empresa y cuentan con total confianza dentro de la organización. Por otro lado, está la baja motivación laboral, puesto que a nivel interno de la compañía es importante establecer parámetros que no atropellen a los empleados, toda vez que esto desencadenaría acciones negativas de ellos en contra de la empresa. Además, Vargas (2014) afirma que algunos incentivos personales tales como mejorar las condiciones económicas propias o de la familia, mantener un nivel de vida acorde al círculo social. Con respecto a la racionalidad, se considera como un mecanismo de defensa que consiste en justificar las acciones (generalmente las del propio sujeto) de tal manera que eviten la censura. Al mismo tiempo se puede inferir que al realizar un análisis contable frente al fraude corporativo se conocen dos componentes, engaño e intereses personales. Reyes y Reyes (2018) afirman que el engaño es un acto intencionado en el cual están involucrados dos actores, a saber, una víctima y un victimario; en este caso, la víctima es quién sufre las consecuencias del fraude financiero. También, los intereses personales son aspectos que motivan a los autores intelectuales o materiales a cometer fraudes financieros en muchas ocasiones por necesidades económicas.

Por último, se abordan dos componentes más que van un poco aislados de los planteados anteriormente ya que son vistos desde un punto más social. Nieto (2017) afirma que los Revisores Fiscales incurren en fraudes financieros debido a la ausencia de conciencia social, puesto que les dan más importancia a sus intereses personales antes que los intereses de la sociedad. Por otro lado, la autora expone que el poder que tienen algunos Contadores Públicos en las compañías facilita el desarrollo de fraudes financieros debido a que pueden ejercer presión sobre otras personas así ocultar las pruebas que los involucran en estos actos.

Finalmente, se evidencia con base en la revisión literaria abordada que son muchos los componentes que influyen a la hora de cometer fraudes financieros por parte de los profesionales de Contaduría Pública. Además, fue posible identificar que dichos componentes van ligados directamente con el ser del profesional toda vez que la mayoría de ellos daban respuesta a la satisfacción de sus intereses personales. En este sentido, la figura 13 recopila

todos los componentes que infieren en los fraudes financieros de acuerdo a la revisión literaria realizada.

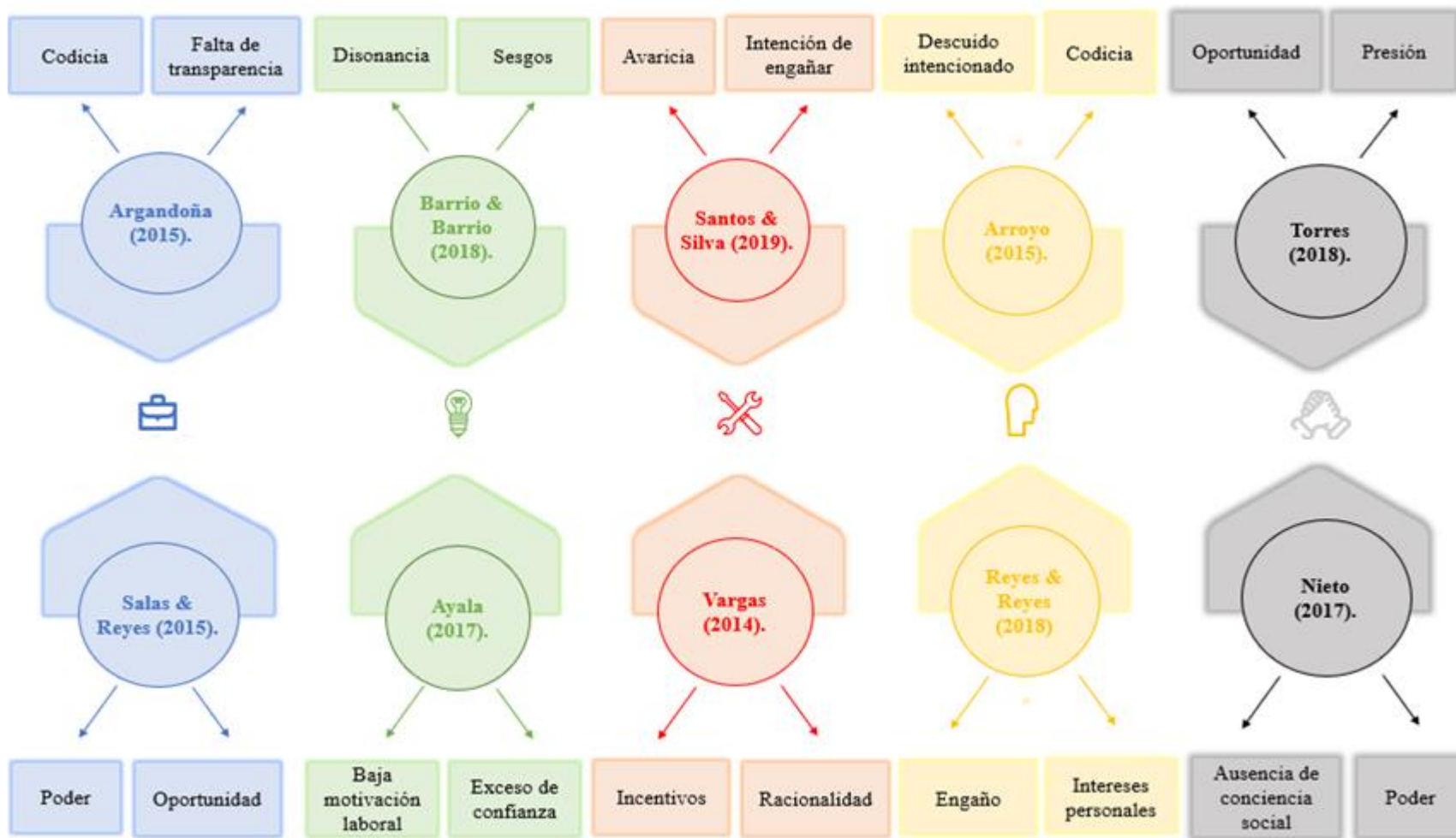


Figura 13 Componentes a partir de revisión literaria

Fuente: Autores (2020)

4.2 Componentes que influyen en el desarrollo y la ejecución de fraudes financieros basado en la perspectiva de investigadores.

Inicialmente, es importante resaltar los impactos directos que generan los fraudes financieros en la disciplina contable (P1). La participación de los contadores públicos en estos fraudes financieros genera pérdida en la confianza y fe pública depositada en los mismos; a su vez, se pierde legitimidad social debido a que el trasfondo de nuestra profesión es la confianza que el público pone en el trabajo, ya sea elaborando la información financiera o auditándola, y si los contadores participan en este tipo de fraudes, se pierde esa confianza y toda la profesión es quien sufre las consecuencias.

En contraste, y una vez obtenida la información correspondiente a partir de las entrevistas realizadas, es posible identificar aquellos elementos o componentes que llevan a los contadores públicos a participar en fraudes financieros (P2). El *entrevistado 1* plantea que las presiones administrativas del personal con mayor rango de autoridad, la mala remuneración por parte de las empresas en donde trabajan y la cultura colombiana del dinero fácil, son algunos de los componentes que se evidencian en este tipo de situaciones. Por otro lado, el *entrevistado 2*, demuestra como primer componente la avaricia, es decir, las ansias de tener más y ganar dinero fácil. Además, apoya el componente la presión planteado por el entrevistado 1; sin embargo, él lo reconoce como un componente ejercido directamente por parte de los clientes para que omitan información contable. También, afirma que la competencia desleal es un componente muy evidente al tener otros colegas que están dispuestos a incurrir en prácticas antiéticas e ilegales y de esta manera les quitan clientes.

En este orden de ideas, el *entrevistado 3* menciona que, en el caso de los contadores aplica el tema del triángulo del fraude, la oportunidad, la presión y la racionalización dependen directamente del control interno de la compañía y de la ética profesional. Paralelamente el *entrevistado 4*, concuerda con los planteamientos anteriores, pero expone que un preparador de la información financiera hace uso de algunos de estos 3 componentes planteados, para acceder a cometer fraudes financieros y contables. Así mismo sintetiza los 3 componentes Oportunidad (Debilidades en los sistemas de control interno); presión (Necesidades económicas y de todo tipo que presente el preparador de la información financiera) y, racionalización (cuando se institucionaliza la perpetración de fraudes).

Por último, el *entrevistado 5* plantea una posición diferente a las expuestas anteriormente, afirmando que los componentes que llevan a los Contadores Públicos a participar en este tipo de situaciones pueden ser la negligencia, la falta de competencia y probidad, o presiones indebidas por parte de la administración soportada en las condiciones limitadas de libertad y amplias de necesidad del profesional.

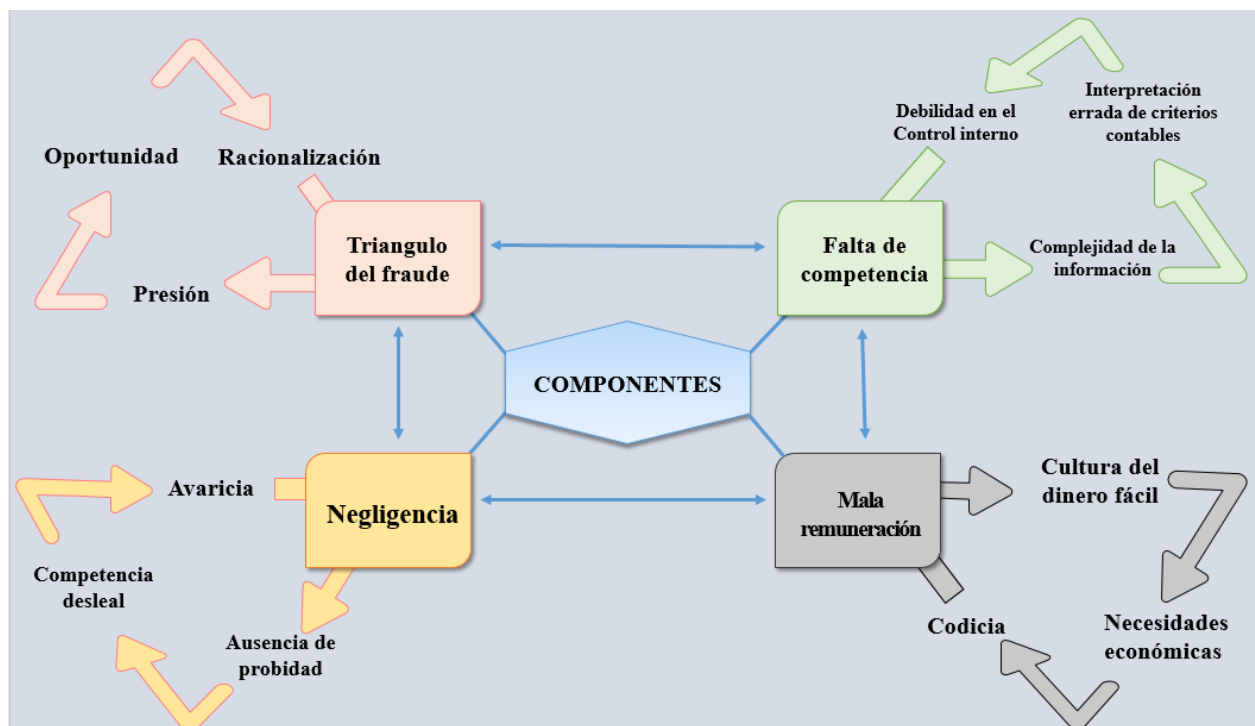


Figura 14 Componentes desde la perspectiva de investigadores

Fuente: Autores 2020

La figura 14 evidencia los componentes planteados por los entrevistados y la interrelación que generan entre ellos. En síntesis, se expresa que en la mayoría de escándalos financieros siempre está implicado un contador público (P3) debido a que resulta inmerso por no realizar con diligencia su función social de crear confianza, lo cual en el caso del compilador de información se basa en la no realización de su obligación de un juicio crítico de las transacciones que se incorporan en el sistema de información para calificar su objetividad y legalidad, pensando que su función es simplemente incorporar lo que le entregan, el no cumplimiento de técnicas de interventoría de cuentas que implica juicio crítico de operaciones

y no de saldos que no permiten identificar eventos. Es decir, competencia profesional en términos de dominio amplio y suficiente de destrezas requeridas por el ejercicio profesional.

Además, se requiere de un contador público, para “omitir” datos contables, o bien, “maquillar” los mismos. Lo anterior no significa que quien se aprovecha de la ilegalidad siempre será el contador sino otro tercero de la organización. En contraste, dicha situación permite analizar que siempre se requiere un contador para ocultar el desvío de fondos y para mantener los estados financieros lejos de sospechas de actos ilícitos. Por último, es importante resaltar que el papel del contador siempre está presente en el desarrollo y ejecución de fraudes financieros, aunque muchas veces sea el profesional que menos gana con participar en estas actuaciones de ilegalidad.

4.3 Estrategias que ayuden a mitigar la presencia de los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros.

En este apartado se darán a conocer cuáles son aquellas estrategias que ayudan a mitigar la presencia de los componentes anteriormente mencionados en la ejecución de fraudes financieros con base en diferentes ámbitos tales como el académico, el investigativo y el profesional. Dichas estrategias se obtuvieron a partir de las entrevistas realizadas a profesionales estudiosos en el tema.

En principio, es importante conocer las estrategias propuestas desde el ámbito académico para mitigar el desarrollo de fraudes financieros (P4). El *entrevistado 1* propone fortalecer el tema de la ética en los programas de Contaduría Pública, no solamente como una materia aislada, sino que la misma debería estar presente en todas las asignaturas de la malla curricular con el fin de combatir la cultura del dinero fácil tan arraigada en el país. Por su parte el *entrevistado 2* concuerda, afirmando que lo primero es la formación ética profesional y, establece que el fraude no se debe a causa de ausencia de conocimiento técnico, sino a falta de formación ética y enfatiza que a nivel universitario se deben dar a conocer las consecuencias legales que trae consigo participar en este tipo de actuaciones. También, establece que es importante educar contra la competencia desleal puesto que este factor le hace mucho daño al ejercicio de la profesión y motivar mediante la educación a que los futuros profesionales denuncien a los Contadores que se prestan para prácticas contrarias a la profesión. En cuanto a

las estrategias planteadas por el *entrevistado 3*, se determina la importancia de estudiar a fondo los fraudes más importantes de la profesión, pero desde una óptica más profesional, no entendiendo la historia únicamente sino comprendiendo el manejo contable y financiero que se llevó a cabo y de esta manera analizar las maniobras de contabilidad creativa y los resultados que la misma tuvo en el resultado final del fraude.

En este orden de ideas, el *entrevistado 4* plantea que a nivel académico deben existir en los centros de formación e instituciones de educación superior, asignaturas, diplomados y especializaciones que se encuentren orientadas a formar capacidades relacionadas con la auditoria forense a fin de que se desarrollen habilidades para detectar fraudes financieros; pero, ante todo para implementar mecanismos de control que permitan su prevención. Por último, el *entrevistado 5* menciona una estrategia diferente a los demás, afirmando que se debe avanzar a una formación profesional basada en el saber, abandonando las prácticas actuales de simple entrenamiento o capacitación.

Para concluir las estrategias planteadas desde el ámbito académico, se trajeron a colación las propuestas por Rodríguez & Vinasco (2017) quienes afirman que desde las universidades se deben realizar charlas y encuestas que permitan conocer la percepción que tienen los estudiantes de Contaduría Pública de todos los semestres con respecto a los fraudes financieros y de esta manera identificar cuantos se encuentran a favor y cuantos en contra. La estrategia permitirá deducir si esta percepción influye en las decisiones que los futuros profesionales tomarían frente a una situación fraudulenta con el fin de posicionar al Contador Público en formación en el mercado laboral como un profesional ético, con valores y principios que basan su conducta en el código de ética, la normatividad colombiana y la normatividad contable y, posteriormente mitigar en las organizaciones la incertidumbre que genera el hecho contratar un Contador Público idóneo y competente; no solo en el ámbito de los conocimientos y la experiencia, sino en el plano de la ética, los principios y los valores.

Por otro lado, se obtuvieron algunas estrategias que ayudan a mitigar el desarrollo de fraudes financieros desde la óptica profesional (P5). El *entrevistado 1* y el *entrevistado 3* concordaron en sus estrategias toda vez que plantearon las sanciones como herramientas para disuadir la participación de Contadores Públicos en fraudes financieros. Desde otra perspectiva, el *entrevistado 2* plantea que debería existir un adecuado sistema de denuncias con canales

confidenciales y fáciles para delatar a los profesionales en Contaduría que realizan prácticas ilegales y de competencia desleal.

En contraste, el *entrevistado 4* establece que se debe tener una mayor integración desde los organismos encargados de la normalización técnica de la profesión, debido a que deben ser garantes de la actuación ética de los preparadores de información financiera. Además, se debe seguir fortaleciendo la revisoría fiscal como institución encargada de la fiscalización de las operaciones de las organizaciones en el territorio nacional. Por último, el *entrevistado 5* propone que las vías profesionales que se pueden implementar para mitigar los fraudes financieros son la correcta formación profesional en el saber contable y de control, la tipificación de la Contaduría Pública como profesión liberal, abandonando la sumisión a normas que convierte a los profesionales en simples operadores de normas desconectadas de la realidad nacional.

En cuanto a aquellos elementos u aspectos que deben ser implementados desde el aspecto investigativo para disminuir la presencia de los Contadores Públicos en los fraudes financieros (P6), se obtuvieron los mencionados a continuación. Según el *entrevistado 1* se deben establecer proyectos que traten el tema de ética, fraudes financieros, responsabilidad social del Contador, crisis financiera, educación contable y se debería fomentar la vinculación de auxiliares de investigación de pregrado que reciban estímulos económicos para desarrollar actividades de carácter investigativas en donde se le lleve a reflexionar sobre estos temas. Adicional, socializar los resultados y reflexiones del proyecto con los demás estudiantes y docentes del programa educativo.

Por otro lado, el *entrevistado 2* y el *entrevistado 3* brindan una opinión diferente a los demás entrevistados. El *entrevistado 2* indica que la participación de un Contador en un fraude financiero es casi inherente al ejercicio de la profesión puesto que la misma no se debe a deficiencias técnicas, ni a “desconocimiento”, al contrario, se debe al amplio conocimiento en el tema lo cual le permite cometer actos ilegales sin dejar un rastro contable. De acuerdo con su opinión, dicha situación se relaciona con el aspecto investigativo porque cuando se investigan actos de corrupción se inicia precisamente buscando la manera en que el contador “ocultó” el desvío de fondos. Desde esa óptica, el *entrevistado 3* establece que en los fraudes financieros siempre hay ganadores y perdedores; quienes ganan son los administradores a quienes les dan penas reducidas tales como casa por cárcel y ellos son quienes cometen robo

de capital y se enriquecen al no devolver los fondos hurtados. Por el contrario, los Contadores siempre salen perjudicados, pierden el prestigio y su tarjeta profesional, además, al no manejar dinero no suelen ser parte del robo económico, pero sí sufren las consecuencias del mismo. No obstante, lo anterior son suposiciones que deberían investigarse empíricamente, en otras palabras, se debería revisar el impacto de los fraudes en los distintos implicados, lo cual podría corroborar esta hipótesis que en últimas servirían para demostrarle a los profesionales de la contabilidad que cometer fraude no es rentable.

En contraste, el *entrevistado 4* establece que el fraude tiene características particulares en cada hecho cometido y por lo tanto su caracterización se hace complicada. Sin embargo, afirma que es necesario que se sigan desarrollando abordajes empíricos que a partir de la auditoria forense logren identificar las mejores prácticas a partir de las cuales se puedan minimizar los efectos que se derivan de los fraudes financieros. Por último, el *entrevistado 5* propone que a partir del saber desarrollar programas de investigación orientados a la construcción de tecnologías adecuadas a las funciones establecidas en la ley colombiana y dejar de aplicar técnicas adecuadas a otras formas de ejercicio profesional que no son las requeridas a nivel local.

Finalmente, y a partir de la información obtenida se puede concluir que en primera instancia la ética debe ser la base sobre la cual se forme a los Contadores Públicos hoy en día, puesto que permite que los mismos forjen un carácter idóneo que les brinde seguridad y autonomía al momento de decidirse por hacer lo correcto. Por otro lado, es importante resaltar que las diferentes estrategias que ayudan a mitigar la presencia de los componentes ante el desarrollo de fraudes financieros mencionadas anteriormente, tienen como principal objetivo rescatar la profesión de la mala reputación que la ha caracterizado en los últimos años a causa de dichas situaciones delictivas y de esta manera resaltar la importancia de los profesionales Contables en las organizaciones y por ende en la sociedad como garantes de fe pública.

En la figura 15 se evidencian las diferentes estrategias planteadas desde la óptica académica, profesional e investigativa para mitigar la presencia de los componentes mencionados en apartados anteriores en el desarrollo de fraudes financieros por parte de Contadores Públicos.

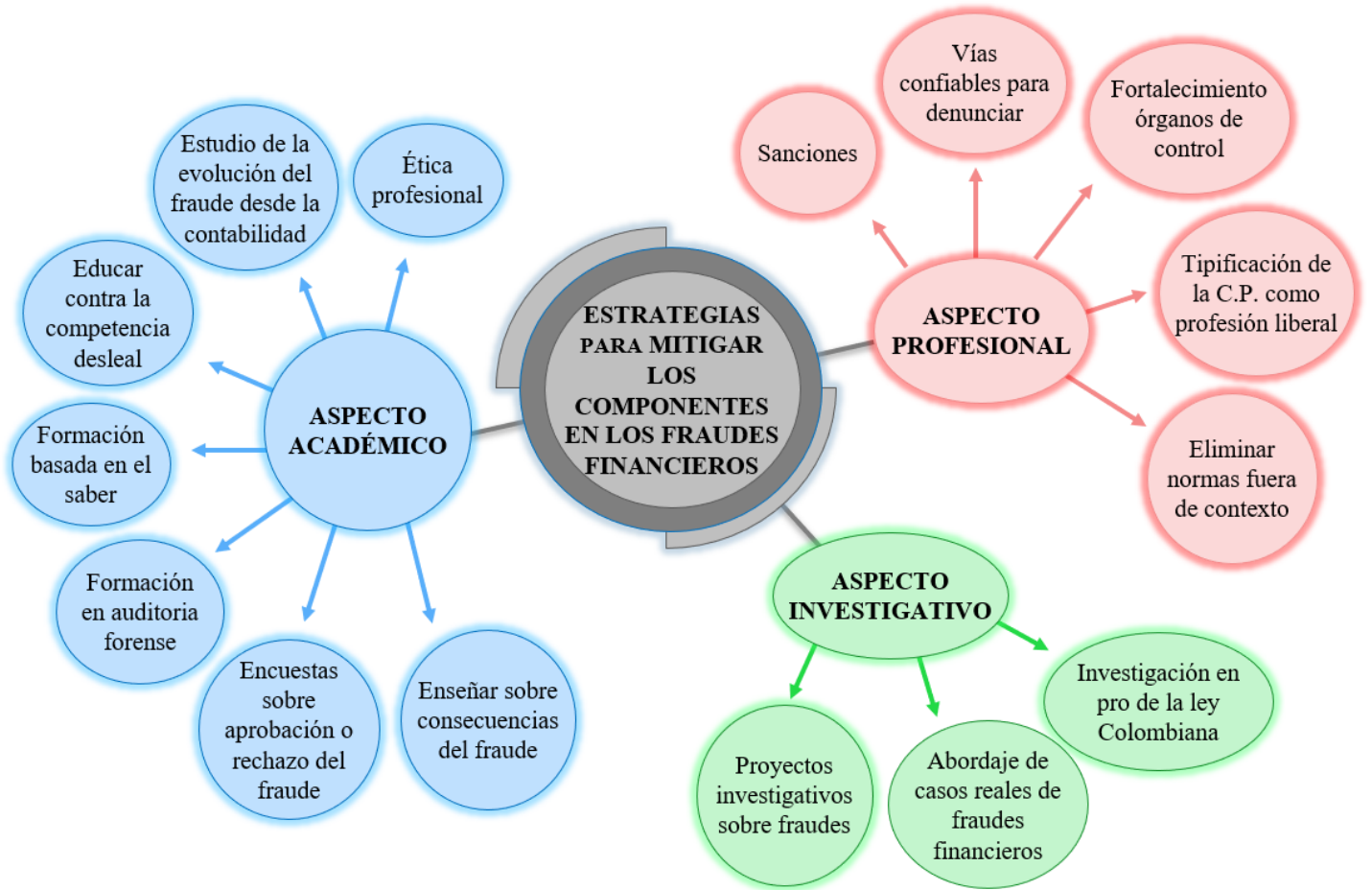


Figura 15 Estrategias para mitigar la presencia de componentes en fraudes financieros

Fuente: Autores (2020)

4.4 Conclusiones

Los fraudes financieros ocurridos en diferentes organizaciones del mercado mundial durante los últimos años han traído consigo muchos cuestionamientos sobre las responsabilidades de los Contadores Públicos y su relación con la prevención y detección del fraude. En efecto, los gobiernos, las empresas y los organismos profesionales están preocupados por la incidencia constante de fraudes y sobre todo por la no detección temprana de los mismos, lo cual evitaría incontables pérdidas económicas, financieras y sociales para todas las partes involucradas, por esta razón resulto pertinente comprender aquellos componentes que tienen relación con dichos fraudes financieros.

Ahora bien, fue posible identificar desde diferentes perspectivas aquellos componentes que influyen en el desarrollo de fraudes financieros por parte de los profesionales de la Contaduría, destacando el hecho de que los Contadores Públicos incurren en este tipo de delitos debido a factores internos relacionados con el ser, y externos causados por diferentes condiciones que experimentan en el diario vivir (Sánchez, Valencia, & Saldarriaga, 2012). A saber, los factores internos son aquellos que caracterizan su personalidad, como la codicia, la falta de transparencia, la disonancia cognitiva, la intención de engañar, el deseo de tener poder, la baja motivación al momento de realizar sus labores, la ausencia de racionalidad, el deseo de satisfacer intereses personales y, por último, la carencia de conciencia social. Adicionalmente, hacen presencia los factores externos que favorecen el desarrollo de este tipo de delitos, tales como los descuidos intencionados, la oportunidad, la presión laboral ejercida por terceros, el exceso de confianza que se deposita en los profesionales y los incentivos monetarios que puede traer consigo un fraude financiero.

De tal manera, fue posible concluir que los principales componentes que se evidencian en la ejecución de fraudes financieros son; la oportunidad, la presión y la racionalización los cuales básicamente constituyen el “triángulo del fraude” (López & Sánchez, 2011), la negligencia de los profesionales que abarca varios aspectos como la avaricia, la competencia desleal y la ausencia de probidad; la mala remuneración que afecta la satisfacción de las necesidades económicas de los Contadores y afirma la cultura de querer obtener dinero fácil; por último, la falta de competencia que satisface supuestos como la complejidad de la información, la debilidad del Control Interno y la errada interpretación de criterios contables.

En contraste, la investigación permitió determinar y reflexionar sobre las posibles estrategias que contribuyen a la mitigación de fraudes financieros y de la presencia de dichos componentes desde diferentes perspectivas, tales como la profesional, la investigativa y la educativa, las cuales en última instancia constituyen la formación integral que debe caracterizar a un Contador Público y a su vez buscan aportar de manera directa a reducir los fraudes financieros que se han venido presentando durante los últimos años y así mismo disminuir la implicación de los profesionales en estos delitos, pues con estas actuaciones se afecta de manera directa a la profesión

No obstante, estas estrategias apuntan a una reestructuración de la academia en cuanto a la enseñanza de temas relacionados con la ética y la formación académica basada en el saber,

ya que se propone la implementación de prácticas investigativas en la comunidad estudiantil con base en temas relacionados con los fraudes financieros con el fin de que los mismos estén enterados del contexto colombiano que en un futuro se convertirá en su campo de acción. Para finalizar, desde la perspectiva profesional se proponen acciones concretas tales como el fortalecimiento de los órganos de control que regulan la profesión, sanciones, vías confiables para denunciar a aquellos profesionales que desvían su buen actuar, la tipificación de la Contaduría Pública como profesión liberal y, la eliminación de normas fuera de contexto.

Por consiguiente, se concluye que los Contadores Públicos deben auto evaluarse e identificar sus puntos débiles con el fin de reestructurar su integralidad profesional con el fin de que poco a poco el gremio recupere la credibilidad que ha perdido a causa de actuaciones incorrectas. Además, los profesionales deben tener claro que son actores fundamentales en la sociedad y que su labor va más allá de la preparación de información financiera, puesto que ayudan al cumplimiento del bienestar social y económico de la población en general (Nieto, 2017).

Finalmente, se recomienda el desarrollo de futuras investigaciones que retomen el foco del estudio en cuestión desde una postura crítica, con el propósito de comprender a mayor profundidad aquellos componentes que tienen lugar cuando se comete un fraude financiero. Así mismo, es pertinente que los Contadores Públicos y los estudiantes del programa tomen conciencia sobre la responsabilidad adquirida al momento de obtener el título como profesionales y así ejercer la profesión fomentando el compromiso con la misma y la ética profesional.

Referencias

- Acata, J. (2015). Prevención del delito financiero. Recuperado de: http://acacia.org.mx/busqueda/pdf/01_PF212_Prevenici__n_del_Delito_Financiero.pdf
- Argandoña, A. (2015). La dimensión ética de la crisis financiera. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/6268558.pdf>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de la investigación, introducción a la metodología científica*. Venezuela. Episteme.
- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y blanqueo de capitales. *Revista de la Agrupación Joven Iberoamericana de Contabilidad y Administración de Empresas*. 13 (1), 76, 80-84.
- Arroyo, J. (2015). Técnicas contables de investigación del fraude y del blanqueo de capitales. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 66, 11-36
- Asociación de estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad del Valle (2008). *Memorias XX Congreso Nacional estudiantes de Contaduría Pública*. Santiago De Cali.
- Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (2020). Sistema de clasificación del fraude y abuso profesional. Recuperado de: <https://acfe-spain.com/recursos-contrafraude/que-es-el-fraude/arbol-fraude>.
- Ayala, M. (2017). Influencia motivacional en el fraude financiero en empresas de construcción en Colombia. (Tesis de pregrado). Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
- Barrio, S & Barrio, L. (2018). Aspectos psicológicos de la auditoría del fraude. Recuperado de: <http://asocex.es/wp-content/uploads/2018/06/Revista-Auditoria-Publica-71-pag-75-a-82.pdf>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la investigación educativa*. España: La Muralla S.A.

- Calleja, L (2013) Factores explicativos del fraude empresarial y medidas adoptadas: caso español. Recuperado de https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/14550/TFG_Calleja.pdf;jsessionid=4C9702CC78D370B9E4E2720EE4A1A512?sequence=1
- Cano, D., Lugo, D., & Cano, M. (2008). *Auditoría Financiera Forense*. Colombia. Ecoediciones.
- Carrasquilla, A. (2018). Lavado de Activos. Recuperado de: https://www.uiaf.gov.co/sistema_nacional_ala_cft/lavado_activos_financiacion_29271/lavado_activos.
- Centty, D (2010). *Manual metodológico para el investigador científico*. Perú: Eumed
- Colegio de Contadores Públicos de México. (2005). Consideraciones sobre el fraude. Recuperado de: <https://www.ccpm.org.mx/avisos/boletines/boletindependiente8.pdf>
- Congreso de la República (13, diciembre de 1990) Ley 43 de 1990, *Por la cual se establece lo que hoy se concibe por la profesión de Contador Público, entendida esta como, aquel profesional que tiene la facultad de dar fe pública, es decir que se dedica a aplicar, analizar e interpretar, la información contable y financiera de una organización*. Diario oficial. No. 39.602.
- Congreso de la República (24, julio de 2000) Ley 599 de 2000 Código Penal, *Por la cual se establecen las normas, se regulan los comportamientos sociales y se identifican los principios en la norma penal colombiana*. Diario Oficial No. 44.097
- Consejo Técnico de la Contaduría Pública. (2014). Orientaciones pedagógicas sobre Aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Recuperado de: <http://www.ctcp.gov.co/publicaciones-ctcp/orientaciones-pedagogicas/1472852232-7796>

- Cuervo, M., Angel, F., Torres, L & Ruiz, P. (2014). *Responsabilidad de administradores de empresas y contadores públicos en Colombia*. Universidad de La Salle. Colombia
- Estupiñán, R. (2006). Control Interno y Fraudes con base en los ciclos transaccionales. *ECOEdiciones*. 1 (3), 263-270.
- García, M. & Humphrey, C. (1995). La auditoría y el fraude: algunas consideraciones internacionales. *Revista española de financiación y contabilidad*. 14 (84), 3.
- González, B (2012). *El papel del contador público para la prevención del lavado de activos*. (Tesis maestría) Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
- Hernández, C. (2018). Panorama del fraude y la corrupción empresarial en Colombia. Recuperado de: <https://www.incp.org.co/panorama-del-fraude-la-corrupcion-empresarial-colombia/>
- Herrera, E. (2014). Influencia de la ética del contador en los fraudes financieros. *El Capital Financiero*. 1-2
- Hoyos, V. & Rodríguez, I. (2013). *Causas que llevan a que los contadores públicos realicen fraude*. (Tesis de pregrado) Universidad del Valle. Colombia.
- Instituto de Auditores Internos de Colombia [IIA] (2013). Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna. Recuperado de: <https://www.iiacolombia.com/resource/ippfNormas.pdf>
- KPMG (2013). Encuesta de fraude en Colombia 2013. Recuperado de: <https://docplayer.es/4401402-Encuesta-de-fraude-en-colombia-2013.html>
- Landrove, G. (1978). *Los fraudes colectivos*. Barcelona: Bosch, Casa Editorial.
- López, W, Sánchez, J. (2011) El Triángulo del fraude y sus efectos sobre la integridad laboral. *Anales de Estudios Económicos y Empresariales*. Vol. 21. (39-57)
- Marshall, C., & Rossman, G. (1990). *Diseño de investigación cualitativa*. *Issues in Applied Linguistics* 1(2), 7-8

- Martans, J. (2012). Fraudes financieros. Recuperado de:
http://www.supervalores.gob.pa/files/Presentaciones_Publicas/2012/COM/Fraudes_Financieros_2012_JMMS.pdf
- Maya, E. (2014). *Métodos y técnicas de investigación*. (Tesis de pregrado) México. Universidad Nacional de México:
- Miranda, R. (1970). *Delitos contra el orden económico*. Buenos Aires: Ediciones Pannedille.
- Newman, G. (2016). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus, Revista de educación*. 12 (180-205), 184-185
- Nieto, A. (2017). *Análisis de las faltas éticas de los contadores y revisores fiscales en los fraudes*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia. Colombia.
- Policía Nacional de Colombia. (2016). ¿Sabe qué es el Skimming? Recuperado de:
<https://www.policia.gov.co/noticia/¿sabe-que-es-el-“skimming”>.
- PricewaterhouseCoopers (2018). Fraude al descubierto, Encuesta Global del Crimen Económico 2018. Recuperado de:
https://www.pwc.com/co/es/assets/document/crimesurvey_2018.pdf
- Real Academia Española (2020). Diccionario de la lengua española. Recuperado de:
dle.rae.es/técnico?m=form
- Reyes, L. & Reyes, W. (2018). *Una reflexión contable frente al fraude corporativo, ¿amenaza u oportunidad?* (Tesis de pregrado). Universidad de la Salle. Colombia.
- Rodríguez, A. & Vinasco, F. (2017) *Percepción de los estudiantes de últimos semestres de Contaduría Pública frente al fraude financiero*. Tesis de pregrado. Universidad de la Salle. Colombia.

- Salas, J. & Reyes, N. Modelo propuesto para la detección de fraudes por parte de los auditores internos basado en las Normas Internacionales de Auditoría. Cuadernos de contabilidad, (42), 579-623.
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Sánchez, A., Valencia, D. & Saldarriaga V. (2012). Acercamiento a fraudes contables y sus principales efectos. *Trabajos de grado Contaduría Pública*. 6 (1), 3-8.
- Santos, J. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Contabilidad*. 18 (45), 1-3.
- Santos, S. & Silva, D. (2019). *Auditoría Forense: Herramienta administrativa como respuesta al fraude*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia. Colombia.
- Torres, J. (2018). Métodos para la prevención de fraude de dinero en efectivo. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/20067/TorresRicoJulianaAndrea2018%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vargas, F. (2014) Motivaciones del fraude empresarial y el nivel de madurez de los programas antifraude en Colombia. (Tesis de pregrado). Universidad Militar Nueva Granada. Colombia.
- Zabaleta, J. & Monsalve M. (2013). *Contabilidad creativa e información financiera: aciertos e implicaciones*. (Tesis de maestría). Universidad Simón Bolívar. Colombia.